



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 103

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 103**

**Celebrada el día 13 de marzo de 2007, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 63-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regadíos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 30 de junio de 2004.
3. Interpelación, I 174-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deportes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 261, de 16 de mayo de 2006.
4. Moción, M 89-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.
5. Moción, M 145-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.
6. Proposición No de Ley, PNL 1049-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en práctica, durante la presente legislatura, un Plan que aumente y mejore la calidad de la oferta de servicios, especialmente los educativos y

asistenciales, dirigidos a los niños de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 19 de julio de 2006.

7. Proposición No de Ley, PNL 1142-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer unas bases que regulen la adjudicación de parques eólicos en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.
8. Proposición No de Ley, PNL 1191-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación la devolución de las 500 cajas de documentos que expolió del Archivo General de la Guerra Civil, la información relativa a la creación y funcionamiento de la Comisión Mixta Gobierno- Generalidad de Cataluña, la paralización de cualquier traslado de documentos en tanto no se sustancien los recursos presentados, respectivamente, por el Ayuntamiento de Salamanca ante la Audiencia Nacional y el interpuesto ante el Tribunal Constitucional por la Junta de Castilla y León, así como la creación de un Centro con nuevas colecciones en diferentes sedes ubicadas en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 26 de febrero de 2007.
9. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial al Proyecto de Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León.
10. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 26 de febrero de 2007.
11. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 348, de 14 de febrero de 2007.
12. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de aprobación del Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 26 de febrero de 2007.
13. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de aprobación del Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente", publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 349, de 15 de febrero de 2007.

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5020	<b>PO 865</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	5020	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5020
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5021
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5020	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	5022

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5023	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5031
<b>PO 866</b>		En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	5032
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5024	<b>PO 871</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5025	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5033
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5025	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	5034
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5026	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	5034
<b>PO 867</b>		En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	5034
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5026	<b>PO 872</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	5026	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5035
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	5026	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5035
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	5027	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	5035
<b>PO 868</b>		En turno de réplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5036
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5027	<b>PO 878</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	5027	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5037
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5028	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	5037
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	5028	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	5037
<b>PO 869</b>		En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	5037
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5029	<b>PO 873</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	5029	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5038
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	5030	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	5038
En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	5031	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	5038
<b>PO 870</b>		En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	5039
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5031	<b>PO 874</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	5031	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5039

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5040	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	5044
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5040	En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5045
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5040		
<b>PO 875</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. I 63.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5041	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5046
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5041	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	5046
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5041	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5048
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5042	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5049
<b>PO 876</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5050
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5043	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a votación la alteración del Orden del Día. Es aprobada.	5051
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5043	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes quinto). M 145.</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	5043	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes quinto).	5051
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	5043	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la Moción.	5051
<b>PO 877</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	5052
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5044	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5055
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5044	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción debatida. Es rechazada.	5056
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	5056
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	5056

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, buenas tardes. Por favor, ocupen sus escaños en silencio. Muchas gracias. Se abre la sesión. Silencio, por favor. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta

Oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías, señor Presidente.

Bien, esta pregunta tiene como objetivo hacer un mínimo balance de Legislatura, habida cuenta de que no hay otros espacios, salvo el que es competencia de los ciudadanos, para evaluar su gestión, señor Herrera, al frente del Gobierno Autonómico en estos dos años.

En la pregunta hablo de convergencia, de capacidad para ser iguales, dentro y fuera, iguales a otras Comunidades y al conjunto del país, pero también iguales

**PO 865**

realmente con equilibrio entre territorios, con equilibrio entre provincias, con las mismas oportunidades para todas las familias vivan donde vivan en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es verdad que en la pregunta va implícita la valoración de mi Grupo, una valoración negativa sobre este periodo que hoy termina. Pero también quiero decir, partamos de una premisa clara: Castilla y León ha crecido en estos cuatro años, por supuesto, con moderación pero ha crecido; lo contrario sería escandaloso. Teniendo en cuenta el impulso general que ha experimentado la economía de nuestro país en estos años, teniendo en cuenta también la madurez del Estado de las Autonomías que ha proporcionado mecanismos para ser iguales y para acercarse en convergencia unos territorios y otros; teniendo en cuenta la magnitud de las ayudas europeas que desde dos mil tres a dos mil siete nos han proporcionado no menos de 7.000 millones de euros a las cuentas de nuestra Comunidad Autónoma, y una inversión pública del Estado, que también desde dos mil tres a dos mil siete nos da una cantidad más o menos similar; teniendo en cuenta todo ello, señor Herrera, si nuestra foto fija fuera la de la marcha atrás, la del retroceso, o la del crecimiento cero, habría que suspendernos a todos, a ustedes y a nosotros, y habría que suspender a nuestra Autonomía por inútil.

La cuestión no es si crecemos o no, la cuestión es si crecemos lo suficiente, si estamos en la media de España, si se han puesto en marcha mecanismos correctores para hacer frente a nuestros problemas, a nuestras carencias históricas.

Hablamos de población, de la emigración de los jóvenes, hablamos de la política industrial de Castilla y León, hablamos de empresas, de la calidad de vida en nuestros pueblos. Entonces, ¿hemos mejorado en convergencia, señor Herrera, hoy con respecto a dos mil tres? ¿Hemos avanzado con todo a favor hacia la igualdad de nuestras provincias? Nosotros creemos que no. Yo espero su respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, lo primero que me ha extrañado de su intervención es ese introito en el que usted hacía referencia a la motivación de su pregunta "a falta de otros espacios para debatir". Mire, estamos en este momento celebrando el último de los debates derivados de una Pregunta Oral de control ante el Pleno; yo... yo quiero expresarle que por primera vez en... en una Legislatura autonómica con... completa, desde luego, el

Presidente de la Comunidad Autónoma, en este caso, ha tenido el honor de someterse en todos los Plenos a... a las preguntas de Su Señoría como Portavoz del Grupo mayoritario, y también creo que hemos sustanciado todos los años el Debate de Política General; de estas cosas hemos hablado. Y pienso que usted ha aprovechado algunas de las preguntas, algunas de las ocasiones precisamente para plantear esta cuestión.

Fundamenta usted, si bien es verdad que en unos casos referido a datos a partir del año dos mil uno, a datos anteriores, ahora nos habla de un periodo de crecimiento económico y de inversiones públicas a partir del dos mil tres, como si el crecimiento económico sostenido de esta Comunidad no hubiera comenzado -datos objetivos, lo son- en el año mil novecientos noventa y seis. Afortunadamente un periodo ya de diez años de crecimiento sostenido que ha tenido sus repercusiones en el empleo; cuestión sobre la cual Su Señoría ni en este acto parlamentario ni en sus intervenciones públicas, nada tiene que decir, se ve que evidentemente hay un dato realmente objetivo, esos incontestables doscientos cuarenta mil nuevos ocupados, nuevos empleos que nuestra economía, que nuestra Comunidad ha generado durante los últimos diez años, yo creo que sí son un dato que marca una línea de satisfacción.

Pero usted fundamenta su pregunta en los últimos datos de convergencia como una de las consecuencias también de nuestro crecimiento económico, facilitados por Eurostat, y yo quiero decirle que, evidentemente, todos esos, como todos los que se refieren a una Comunidad extensa, con nueve provincias, con una gran extensión, con una gran superficie, de la misma manera que podríamos hablar de las velocidades de convergencia en el conjunto de España y de sus Comunidades Autónomas, tienen distintas lecturas; pero yo creo, señor Villalba, que desde un ejercicio realista son datos fundamentalmente positivos, yo diría muy positivos para Castilla y León.

Castilla y León alcanzó -usted lo sabe- en el año dos mil cuatro el 94,9% del PIB *per cápita* de la Unión Europea, ya Unión Europea de veintisiete. Quiere esto decir que esta Comunidad, con el impulso de todos -por supuesto, con las ayudas europeas; por supuesto, con la mayor o con menor ayuda del Gobierno de la Nación; por supuesto, con los aciertos y desaciertos del Gobierno de la Comunidad Autónoma; por supuesto, sobre todo, en base a las iniciativas sociales de la propia Comunidad-, durante algo menos de veinte años ha dado casi un salto de treinta puntos en su acercamiento a las medias europeas. Yo quiero decirle que también en este último periodo dos mil-dos mil cuatro, relacionado con la última fase de programación de fondos europeos que hemos conocido los datos por Eurostat, hemos crecido casi el doble de la media de España y, por lo tanto, pienso que nuestros datos, en relación a la media

de España y en relación a la media de Europa, son satisfactorios.

Me habla usted de cuál es la repercusión a efectos de equilibrio interno. Bueno, hay que tener en cuenta que las nueve -y digo las nueve- provincias de la Comunidad Autónoma, en el periodo que acabamos de conocer, dos mil-dos mil cuatro, han crecido más que la media española y, por ende, que la media de la Unión Europea. Eso se llama proceso de convergencia en las nueve provincias. Cuando analizamos el crecimiento de cada una de las provincias españolas vemos como tres de las provincias de Castilla y León se encuentran entre las cinco provincias españolas que más han convergido (por cierto, entre ellas Zamora, entre ellas Salamanca, entre ellas también Palencia). Usted me plantea una referencia respecto de la provincia más desarrollada en este momento a efectos de convergencia que sería Burgos, 113% de las medias europeas, cuatro provincias de Castilla y León -también creo que es un dato positivo en este momento- superan las medias europeas de renta.

Bueno, yo he de decirle que, con los datos disponibles, Zamora, a lo largo de estos últimos cuatro años, le ha robado posiciones a la provincia de Burgos; Salamanca le ha robado posiciones a la provincia de Burgos; León le ha robado posiciones a la provincia de Burgos. Todas están creciendo, todas lo están haciendo por encima de la media española y de la media europea; pero, además, aquellas por las que usted se inquieta, aquellas que corresponden a todos nosotros también en el impulso de un crecimiento equilibrado, lo están haciendo a un ritmo superior de aquellas que llevan mayor ventaja, seguramente porque también llegaron a ellas las posibilidades de desarrollo, las infraestructuras con anterioridad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, cuando hablaba usted de debatir, creí que se refería a otro debate intermedio entre la opinión de los ciudadanos que deben manifestar el día veintisiete y este encuentro que tenemos hoy. Yo ya sabe que estoy dispuesto a hablar ante los medios de comunicación con usted, a debatir de los problemas de Castilla y León y de las soluciones que ambos podemos ver para ello. Por lo tanto, en fin, me gustaría que hoy, o cuando fuera, pues usted también me diera una respuesta.

La que ha dado con respecto a la situación de Castilla y León no me convence, ni me convencen sus parámetros, ni sus puntos de partida, ni mucho menos sus puntos de llegada; tampoco su lenguaje. Es decir, no hablamos de que las provincias, las familias o los

territorios roben nada a nadie; se trata de ser iguales por arriba, no de ser iguales por abajo, ni de frenar el ritmo de crecimiento una provincia con respecto de otra.

Pero vuelvo a decirle: cuando hoy en nuestra Comunidad hay provincias situadas a treinta y cinco puntos de convergencia, por tanto de distancia con respecto al bienestar social de otras, es que algo ha funcionado mal.

Y mire, que algo ha funcionado mal no lo dice este Grupo ni lo digo yo, lo dicen todos los indicadores que estamos conociendo las primeras semanas de este año, indicadores que hablan de población, y en población estamos como estábamos; eso sí, la misma población que hace diez años, pero con cincuenta mil inmigrantes más.

Tenemos que hablar de los jóvenes, que se van siete mil al año; siete mil al año, señor Herrera, que nos dejan.

Podemos hablar de innovación tecnológica, del gasto con respecto al PIB de Castilla y León, que es menor que el de España; o por qué nosotros creamos solamente un 3% cada año de nuevas empresas, cuando España crea exactamente el doble.

Podemos hablar del PIB conocido en dos mil seis, según el estudio de la Fundación de Cajas de Ahorro; por qué seguimos a dos décimas de España, que eso es mucho decir.

Y, en fin, de la joya de la corona, que era hasta ahora el índice de producción industrial. Señor Herrera, ha dejado de serlo. Ya lo dejó en el año pasado, pero en este primer mes hemos conocido un dato preocupante: hemos bajado siete, siete décimas exactamente sobre el índice cero, mientras que el conjunto de España ha crecido 7,7; diez veces más, por tanto, de crecimiento en el conjunto del país que lo que puede tener Castilla y León.

Y mire, nosotros hemos crecido en cuatro años ciento veinte mil empleos; en ocho años, doscientos cincuenta mil; exactamente la mitad, en porcentaje, de lo que ha crecido España.

Y si usted me habla de tasa de paro, le diré: mire, como ha dicho el Consejero de Medio Ambiente, a veces el tamaño, el tamaño de las divisiones importa: cuando el dividendo... cuando el dividendo, que es la población de Castilla y León, es menor o decrece, evidentemente, el resultado final, que es el cociente, también lo es.

Pero le hablo de la percepción inmediata de las familias, y no de sus índices o de los míos. Mire, y en algo que es cotidiano y que afecta a la relación habitual... la relación habitual de los ciudadanos de Castilla y León: el 50% del territorio de la Comunidad carece de telefonía móvil, carece de posibilidades de oír o de utilizar

telefonía móvil; mire, el 11% no tienen todavía hoy, en el siglo XXI, telefonía básica; un 90% del territorio de Castilla y León carece de posibilidades de acceder a Internet mediante banda ancha; el 30% del territorio no puede ver cadenas de televisión como Antena 3 o Telecinco. Y mire, el 70% del territorio de la Comunidad se queda sin ver acontecimientos de interés general emitidos por la cadena de televisión Sexta. Esta es Castilla y León hoy, señor Herrera.

Estamos más lejos de la media española que en dos mil tres, en la zona baja de cualquier clasificación. Y usted me puede decir: "No, arriba están los mismos, los ricos, los de siempre". Yo le digo: no, en el año dos mil seis, arriba está Murcia, está Castilla-La Mancha, está Valencia y está Cantabria. Lo que quiere decir que, si hay voluntad política, si hay proyecto y si hay un buen Gobierno, el resultado es evidente.

Usted no ha querido ni ha podido, y mire, ha contado con un gran apoyo parlamentario, con las manos libres, que también le proporciona esta Oposición, este Grupo Parlamentario apoyando asuntos de Comunidad; y le recuerdo las veintitantas leyes –alguna más en este Pleno aprobaremos conjuntamente– firmadas en este periodo, pero también le recuerdo la Estrategia contra la Despoblación o el Estatuto de Autonomía.

Mire, tenemos dos sensaciones, señor Herrera: usted, primero, se ha olvidado de Castilla y León, de sus promesas de Investidura. ¿Cuál ha sido su gran proyecto o su gran estrategia de Legislatura?, o, dicho de otra manera, ¿qué pueden recordar hoy cualquiera de nosotros, los ciudadanos, como resumen de la etapa que ahora termina?

Mire, yo le diré un resumen evidente, y además muy cercano: hemos llegado, en todo caso, a ser la Comunidad Autónoma preferida, no sé por qué extrañas razones, por los especuladores; estamos entregando nuestros mejores paisajes a constructores aprovechados, que están contando, curiosamente, con su complicidad. Y, consecuencia de ello, su Gobierno está en el peor de los líos, que es el lío de las imputaciones, el lío de los Juzgados, el lío de los juicios, el de las querellas y el de la falta de crédito ciudadano.

Y segundo: a veces se ha olvidado usted de que era el Presidente, y, dedicado a hacer política partidista, ha mirado a otro lado cuando ha habido carencias importantes y conflictos de su Gobierno. Por tanto, no es de extrañar que haya despreciado a esos siete mil jóvenes que se van cada año; a los miles de jóvenes que no tienen oportunidad para acceder a viviendas parece ser que más dignas de las dignas, como sí lo han tenido familiares de... de compañeros de su partido; ha olvidado usted a los Ayuntamientos que no son de su color político; y, sobre todo, ha olvidado nuestra realidad.

Mire, ese es nuestro balance hoy, desde la certeza de que ya no tiene tiempo para corregir el rumbo. Si lo tuviera, le aconsejaría que, como los habitantes de la mítica ciudad de García Márquez, se colocara en su solapa un cartel recordatorio de las obligaciones con esta leyenda: "Soy de verdad el Presidente de Castilla y León, tengo que cumplir mis compromisos con ella".

Claro, que también le podría suceder lo que le sucedió a la gente de Macondo, que a los pocos... a las pocas fechas, a los pocos días, se olvidara y no reconociera esos caracteres tan iguales llamados letras y que sirven para formar palabras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un... para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Seguramente a la mítica Macondo se estaba usted refiriendo cuando hacía un repaso, por otra parte infundado en datos objetivos, a algunas de las cifras de esta Legislatura, de los resultados. Los ciudadanos tienen perfectamente claro que no pueden comparar nuestras políticas con las que se llevarán a cabo en Macondo. Sí pueden compararlas con las políticas reales del Partido Socialista allí donde gobierna.

Y usted ha olvidado que, una vez más, esas tablas de Eurostat a las que hace referencia vuelven a situar –y eso sí sería un motivo de reflexión por parte de Su Señoría y también por parte del Gobierno de España– la realidad de la divergencia, la realidad de las políticas que no solamente no hacen progresar, sino que, por el contrario, tienen retenido el progreso de muchas Comunidades.

Cuando vemos el escándalo de alguna Comunidad Autónoma históricamente gobernada, siempre –en democracia, lógicamente–, por el Partido Socialista; cuando vemos que esas Comunidades se sitúan justamente a la mitad de desarrollo de algunas de las regiones de las Comunidades más brillantes y de más pujanza de España; cuando vemos que esas Comunidades se sitúan muy lejos también del esfuerzo de convergencia y de crecimiento que está haciendo esta Comunidad; es cuando se pone de relieve de verdad, más allá de sus palabras –que no tienen, vuelvo a decir, un fundamento cabal respecto de muchos de los datos aquí aportados–, la distancia entre sus políticas, la distancia entre sus propuestas, la distancia entre su demagogia y la realidad de esta Comunidad Autónoma.

Que venga usted a hablarme o a hacer una especie de enmienda a la totalidad de datos económicos en cuanto a crecimiento, o en cuanto a empleo, en cuanto a conver-

gencia, que son positivos, que son y que marcan una realidad que lamento que usted no pueda compartir, porque yo creo que ahí está el principal defecto de lo que podría ser su alternativa: usted no parte de una realidad, no parte de una base realista a la hora de analizar la realidad de Castilla y León; cuando usted desconoce que la nuestra, por ejemplo en el periodo 2000-2004, ha sido la segunda Comunidad Autónoma española en el esfuerzo de convergencia, de acercamiento; cuando usted debiera reconocer que las nueve provincias se han incorporado, a diferencia de lo que ocurre en tantas Comunidades Autónomas pluriprovinciales, donde todavía hay muchas de las provincias que van detrás; cuando usted no reconoce el dato elocuente de la creación de empleo, de disminución de la tasa de paro, de incremento de la tasa de actividad, de la reducción del paro registrado en esta Comunidad Autónoma a tasas el doble de la media nacional, usted está desconociendo totalmente la realidad.

Usted ha hecho, en público y en privado, una impugnación absoluta... no es la primera vez; es lógico, nos encontramos a poco más de dos meses de la cita sagrada con las urnas. Ahí serán los ciudadanos, que tienen ya cabal información de lo que cada uno de nosotros ofrece, de quién da confianza y quién no la da, acerca de cuál ha sido el resultado del Gobierno de Castilla y León durante estos cuatro años.

Usted ha impugnado públicamente, de forma muy grave, lo que ha sido mi capacidad como Presidente y mi capacidad de dirección; he de decirle que no voy a corresponder a esos piropos. He de decirle que usted ha cumplido magníficamente con su papel de jefe de la Oposición, tan magníficamente que ha hecho usted precisamente oposiciones para continuar en ese papel durante los próximos cuatro años. Señor Villalba, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral al Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

**PO 866**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señor Presidente de la Junta de Castilla y León. Don Juan Vicente, desde que usted es Presidente, yo le he oído reiteradamente decir algo que es absolutamente obvio para cualquier Presidente, pero que no por ello deja de tener importancia y trascendencia, le he oído decir frases del tenor de: "Los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma no son menos ni más que los ciudadanos de ninguna otra Comunidad Autónoma, no consentiré privilegios de otras Comunidades Autónomas que perjudiquen a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, no consentiré discriminaciones para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma".

Bueno. Detrás de todas estas frases -evidentemente, que, como digo, son obvias para cualquier Presidente de la Comunidad Autónoma-, yo le quiero preguntar hoy por algo que nosotros sí que consideramos un agravio, sí que consideramos un privilegio para ciudadanos o parte de los ciudadanos de España, y, por tanto, un privilegio que no tienen ciudadanos de otras Comunidades Autónomas como esta.

Mire, señor Presidente, el Artículo 14 de la Constitución consagra la igualdad entre todos los españoles, también la igualdad sin que pueda haber discriminaciones por razón del... del territorio; así lo dice también el Artículo 139 de la Constitución: "Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado".

Bueno. Esto que parece y que resulta tan obvio, pues, no es así en una cuestión que yo he traído hoy aquí por importante, y también por ser el último Pleno -por qué no decirlo-:

Hay ciudadanos de Comunidades Autónomas que, después de aprobar la reforma estatutaria sus legítimos representantes, van a poder pronunciarse en referéndum sobre si les gusta, si aprueban o no aprueban esa reforma estatutaria, son las Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía del Artículo 151; hay otras Comunidades Autónomas cuyos habitantes no vamos a poder pronunciarnos sobre la reforma estatutaria, no vamos a poder aprobar la reforma estatutaria, porque no accedimos a la Autonomía por la vía del Artículo 151, sino 143.

Por eso unos van a tener el privilegio de pronunciarse, otros vamos a tener el... el... el desprecio iba a decir, bueno, de no... la discriminación o la imposibilidad de pronunciarnos, y eso parece que atenta contra el espíritu de la Constitución.

Hay un camino para subsanarlo, y es el referéndum consultivo del Artículo 92 de la Constitución: "Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos". Hombre, un Estatuto de Autonomía, la aprobación de un Estatuto de Autonomía es una decisión política de especial trascendencia.

Por eso, con la Constitución en la mano, le preguntamos, señor Presidente: ¿estaría usted dispuesto a pedir al Presidente del Gobierno de España que, previa autorización del Congreso de los Diputados, proponga al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo sobre las reformas estatutarias en las Comunidades Autónomas que no han accedido a la Autonomía por la vía del Artículo 151 de la Constitución, y, en particular, a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León? Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Otero, sin necesidad de... de reflexionar o de debatir acerca de cuáles han sido las consecuencias del sometimiento a referéndum en determinadas Comunidades Autónomas donde así está previsto, de las más recientes reformas de sus Estatutos de Autonomía -creo que está en la mentalidad de todos nosotros-, le diré dos cosas en corto y por derecho:

En primer lugar, desde el año mil novecientos ochenta y tres, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León consagra un procedimiento de reforma que es escrupulosamente democrático y plenamente representativo de las voluntades de los ciudadanos. En su condición de Ley Orgánica, garantiza, además, no solamente la expresión de la voluntad de los ciudadanos de Castilla y León a través de estas Cortes, sino, en segundo lugar también, la lógica intervención, en un texto que afecta al conjunto del marco constitucional español, del Parlamento de la Nación, de las Cortes Generales.

En segundo lugar, en el caso de la reciente reforma, como en el de todas las anteriores, la Junta de Castilla y León no ha impulsado lo que ha sido el producto de una iniciativa de amplio consenso y respaldo, por el cual yo me he reiterado y reitero hoy mi honda satisfacción, y que marca el acuerdo político sustancial de los dos Grupos que venimos construyendo esta Comunidad Autónoma en torno a nuestra norma institucional básica. Los Grupos Parlamentarios han querido, en la última reforma, que el procedimiento de reforma quedara exactamente en los mismos términos, y, por tanto, no seré yo quien le enmiende la plana a los Grupos Parlamentarios de estas Cortes, que han vuelto a impulsar una espléndida reforma de nuestro Estatuto de Autonomía a través de un procedimiento -vuelvo a decirle- rabiosamente constitucional, plenamente democrático, y representativo de la voluntad de los ciudadanos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. O sea, señor Herrera, que, en contra de lo que usted ha venido propugnando aquí de que no va a consentir discriminaciones para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, sí las va a consentir; va a permitir... mejor dicho -no es su competencia-, no va a hacer nada, va a estar absolutamente pasivo ante el hecho de que los ciudadanos de unas Comunidades Autónomas sí puedan directamente pronunciarse sobre la reforma de su

Estatuto, y los de otras Comunidades Autónomas como esta no puedan.

Mire, la democracia representativa es igual para toda España. También los catalanes aprobaron en sus órganos de representación el Estatuto de Autonomía, también los andaluces lo aprobaron; pero, además de eso, tienen el plus, tienen la ventaja, tienen la posibilidad de ratificarlo a través del instrumento más bonito que hay en democracia, que es la democracia directa, el referéndum, además de eso.

Yo no puedo explicarle, cuando vaya a mi tierra, a un ciudadano, por ejemplo, de Vega de Valcarce, que a diez kilómetros más allá, un ciudadano de Piedrafita del Cebrero sí va a poder pronunciarse sobre la reforma de su Estatuto de Autonomía, pero diez kilómetros más *pacá* un ciudadano de Vega de Valcárcel no va a poder hacerlo. Eso son discriminaciones por razón del territorio, y usted ha dicho que iba a combatir esas discriminaciones.

Por tanto, yo veo, señor Herrera, una absoluta incoherencia; a no ser -que es otra posibilidad- que no sea una incoherencia, sino más bien miedo al posible resultado que hubiera o que pudiera obtenerse de ese referéndum en determinadas provincias. A lo mejor ese es el tema, y no es el tema de la incoherencia, en cuyo caso, de verdad, tampoco lo entendería, porque a un Presidente de una Comunidad Autónoma se le presume... yo creo que hay una presunción *iuris tantum* de que es una persona valiente, ¿no? Por tanto, tampoco lo entendería.

De tal manera que lo que usted me ha contestado en su primera intervención: "En Castilla y León basta la democracia directa, basta las decisiones tomadas a través de los representantes", y en otras Comunidades Autónomas, además de esa, hay democracia directa y los ciudadanos pueden pronunciarse.

Mire, no sé qué decirle. Es tan de Perogrullo el... lo que le estoy preguntado, sería tan lógica, tan sensata y tan razonable decir: "Sí, voy a pedir al Presidente del Gobierno que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma también tengan derecho a pronunciarse en referéndum". Seguiría habiendo una diferencia: el referéndum de las Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía del 151 es vinculante, aquí estaría... es vinculante; aquí estaríamos ante un referéndum consultivo. Pero, mire, no importaría, por lo menos los ciudadanos podrían haber dicho "sí" o "no" a la reforma de los Estatutos, como lo hacen los de otras privilegiadas, privilegiadas -subrayo la palabra-, Comunidades Autónomas.

Por tanto, de verdad, desafortunadamente, señor Presidente, esto que hoy me está contestando no es lo que viene usted promulgando en esa tribuna durante los seis

años, más o menos, que lleva de Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Otero, de verdad, no me hable de incoherencia, no me hable de incoherencia en el último Pleno de las Cortes de esta Legislatura, ¿eh? Yo lo que le ruego es que tenga un poquito de memoria. Usted y yo nos conocemos, yo, desde luego, le tengo un... un profundo aprecio, pero ya sabemos cada uno... ya sabemos cada uno de los dos de qué pie cojeamos, ya lo sabemos.

Y mire, señor Otero, cuando usted vaya a Vega de Valcarce -por cierto, una... un pueblecito muy vinculado al Camino de Santiago, magnífico- y les explique lo malo que es el Presidente de la Junta, hábleles de su coherencia, hábleles de que usted ha perdido cuatro años nuevamente para plantear una cuestión tan vital, que es la que ocupa su pregunta en el último Pleno de las Cortes. Dígales y explíqueles, por ejemplo, que con ese gran trabajo, incluso de difusión editorial con la que usted presentó aquí una alternativa de la Unión del Pueblo Leonés a la reforma del Estatuto pactada por el Partido Popular y por el Partido Socialista, cuando se habla de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma, usted no hace ningún tipo de referencia a la consulta popular; en ese momento no se acordaba del pueblo, era usted un insensible, era usted partidario de la democracia indirecta.

Pero es que todavía más: usted plantea, lógicamente, en ese mismo documento, una cosa que denomina algo así como "reestructuración autonómica". Qué cosa más lógica para seguir los dictados de algún grupo político, de algún grupo nacionalista, que usted también ha apoyado en contra de los intereses de la Comunidad Autónoma -y me estoy refiriendo al caso de Treviño, donde sí está contemplada una consulta, incluso hemos tenido la experiencia de una consulta por la vía de hecho-, que usted hiciera referencia aquí, aunque solo fuere en alguna circunscripción, en alguna provincia, a la realización de una consulta popular, de un referéndum. Silencio ominoso al respecto en su texto, profundamente difundido y defendido por Su Señoría.

Y claro, he tenido el humor de consultar las ciento y pico enmiendas que usted presentó al texto pactado por el Partido Socialista y por el Partido Popular, en la seguridad de que iba a encontrar ahí una defensa acérrima de esa fórmula de democracia directa de consulta a los ciudadanos con la que usted tanto se iba a divertir; pero

tampoco lo he encontrado. De manera que, lecciones de coherencia por su parte, a la siguiente Legislatura, si los ciudadanos de León le dan a usted su confianza; mientras tanto, no, una vez más, señor Otero. Es usted un frívolo en términos democráticos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Formuladas las preguntas... formuladas al amparo del Artículo 158.3, tiene la palabra para formular su pregunta oral a este Pleno... -silencio, por favor- don Francisco Ramos Antón.

**PO 867**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del rechazo a su gestión del empleo público, una muestra de la... del cual tiene hoy a la puerta de estas Cortes? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Hago mías las valoraciones que han hecho las organizaciones sindicales después de firmar, uno tras otro, los veintisiete acuerdos que en materia de empleo público jalonan la política de personal de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Francisco Ramón Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. El que firma con usted, señor Consejero, sabe usted que al día siguiente es un arrepentido. En todo caso, señor Fernández Mañueco, otros no tendrán tan claro su balance, pero usted hay que reconocer que lleva prendidas en su pecho quince medallas por la... por su gestión que le han hecho famoso: las quince sentencias en su contra del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por el abuso de la libre designación.

Y sabe usted, además, que, aunque no se hayan hecho públicas, hay ya nuevas decisiones judiciales muy recientes en su contra, precisamente por el incumplimiento fraudulento de sentencias firmes en esta materia, con un resultado claro: los ciudadanos pagan su defensa y los empleados designados a dedo siguen en el puesto que ocupan contra una decisión judicial firme.

Y ese abuso de la libre designación, señor Consejero, que es una imagen de marca de su gestión del empleo público, da al traste con el derecho a la carrera profesional de los empleados públicos de nuestra Comunidad.

Mientras tanto, siguen sin contar con el plan de pensiones que usted les prometió en su programa electoral, con el que cuentan desde hace cuatro años sus colegas de la Administración General del Estado.

Y, además, en Castilla y León sigue sin aplicarse el Plan Concilia, del que se han beneficiado ya diez mil empleados de la Administración General del Estado, para el cuidado de hijos, la ampliación del periodo de maternidad y el nuevo permiso de paternidad.

Once son ya las Administraciones Autonómicas que se han sumado también al Plan Concilia. Y en esto nos tienen ustedes a la cola de las Comunidades Autónomas, como en todo, excepto en la propaganda y el papel cuché –como bien saben los ciudadanos-. Y esta también es una promesa electoral incumplida. Y en esta materia sabe usted que no se ha hecho sencillamente nada, porque, precisamente, la norma en que esto debe estar recogido, estas cuestiones, el Decreto de vacaciones, licencias y permisos, data, como usted bien sabe, del año dos mil, sin que se haya hecho ninguna reforma a lo largo de la Legislatura.

Por otro lado, la oferta de empleo público de este mismo año, del año dos mil siete, ha sido calificada por los sindicatos de escasísima, ridícula e insuficiente, y rechazada por todos ellos. Además, los concursos de traslados anuales no se convocan en... más que cada dos años, y tardan más de uno en resolverse, y, además, no incluyen todas las vacantes para mantener a los amigos en comisiones de servicio y otros destinos temporales que acaban siendo eternos.

Este es el balance que usted mismo rubricó, señor Consejero, con una carta que será... que le hará su pequeña historia personal, porque perdió la oportunidad de no haberla escrito. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Presidencia tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, la política de personal, es verdad que es una política sensible, porque afecta lógicamente a las personas, a sus intereses; en muchos casos, además, son intereses que pueden afectar de por vida al empleado público. Pero usted ha hecho referencia a tres cuestiones tan solo: Plan Concilia. Podía usted decir que esta Comunidad Autónoma fue pionero en aprobar una estrategia de conciliación de la vida familiar y laboral, por ejemplo. Que la Ley de Función Pública –que apoyaron todas las organizaciones sindicales– tiene medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, por ejemplo. Por cierto, ninguna de las enmiendas del Partido Socialista proponía una medida que

incentivara o que mejorara la propuesta por el Gobierno, por ejemplo, ¿eh?, por ejemplo.

Pero, mire, yo le voy a decir: usted, a lo largo de esta Legislatura, ha hecho cuatro comparecencias, una interpelación, cincuenta y nueve preguntas escritas, doce preguntas orales ante el Pleno, cuatro preguntas orales ante la Comisión, quince peticiones de documentación y trece PNL. A mí me gustaría haber escuchado de usted alguna propuesta positiva, no destructiva, alguna propuesta que hubiera beneficiado a los empleados públicos, alguna propuesta.

Usted solo ha venido aquí a decir que la política de la Junta en materia de empleo público es negativa. Y yo le tengo que decir que, precisamente, los que le han desautorizado a usted a lo largo de estos últimos años –a usted y a su partido– son las organizaciones sindicales, que en los cuatro sectores, hasta un total de veintisiete acuerdos, han ido firmando uno tras otro y haciendo valoraciones positivas de todos los acuerdos. Dígame usted por qué se ha renovado convenio colectivo, acuerdo para funcionarios y otros acuerdos en el ámbito sanitario y docente, si no hubiéramos sido un Gobierno de fiar.

Usted merece, señor Ramos, un "hemicisco" por haber intentado desprestigiar la política de personal de la Junta sin conseguirlo. Hasta la próxima Legislatura. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias. ¿Qué responsabilidades exigirá la Junta de Castilla y León ante las actuaciones del Director... [*Fallo de micrófono*]. ¿La formulo otra vez?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo creo que se ha oído.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ¡Ah!, ¿se ha oído?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo que quiero saber es si funciona el micrófono. He parado a tiempo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: A ver. ¿Funciona?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Muchas gracias. Para responder a la pregunta, tiene la palabra el Consejero... –silencio, por favor de Medio Ambiente, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Vaya por delante mi

**PO 868**

apoyo a los técnicos y profesionales de la Junta de Castilla y León, al trabajo de la Ponencia Técnica, que en este caso usted sabe que ha actuado por unanimidad, y a la constatación de que la Dirección General ha actuado conforme a esos criterios de los informes técnicos y al criterio de la Ponencia Técnica en su valoración, en su dictamen unánime en este asunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, tenemos plena confianza en los técnicos, no así en usted, en la Junta de Castilla y León ni en el Partido Popular. Porque le recuerdo que el Fiscal Jefe de Ávila ha solicitado al Juez que declaren como imputados varios altos cargos del Partido Popular que impulsaron la urbanización de la Ciudad del Golf en las Navas del Marqués. El Fiscal, que como usted sabrá muy bien, una vez estudiada la documentación, cree que en las actuaciones de estos altos cargos existen indicios de delito contra el medio ambiente, contra la ordenación del territorio y prevaricación; es decir, cuestiones muy graves, Señoría; ni más ni menos que citados a declarar como imputados el Alcalde de Las Navas, Gerardo Pérez, el Director General del Medio Natural, don Mariano Torres, el ex Delegado Territorial de la Junta don Félix San Segundo, y el Secretario del Ayuntamiento. Y, según lo que se conoce del proceso abierto, no están todos los que son, que podrían haber más.

Ustedes han defendido con pasión un proyecto urbanístico cargado de irregularidades, con decisiones arbitrarias, con decisiones interesadas, oscuro y con muchísimas dudas. Han manipulado los informes de esos técnicos a los que usted ahora hace ilusión; por favor, no derive la responsabilidad hasta los técnicos, la responsabilidad es suya: han incumplido sus propias leyes, han sido juez y parte en un escándalo urbanístico en Ávila sin precedentes.

Nosotros tenemos profundo respeto a la Justicia, esperamos las decisiones de la Justicia. Desde luego, lo que es inaceptable políticamente, gravísimo y escandaloso, es que cargos públicos del Partido Popular responsables de la protección del medio ambiente hayan sido los que han liderado su agresión. Les guste o no, Las Navas del Marqués es un ejemplo de perversión de las instituciones al servicio de la destrucción del medio ambiente y de la especulación feroz, y coincidiendo con los intereses quienes tenían que resolver los expedientes y, a su vez, formaban parte del Consejo de Administración de esa sociedad... de una sociedad beneficiaria.

Ya no es momento de que dé explicaciones ni que derive responsabilidades; es momento de una respuesta política, y, desde luego, aquí tiene que presentar hoy el

cese del Director General "contra" el Medio Natural. Y si usted tiene un poco de pudor político, debe presentar también su dimisión, y tienen que explicar qué hicieron todos los Consejeros del Medio Ambiente que han tenido relación con este tema, incluida la propia Vicepresidenta.

Y, desde luego, la única seguridad para el medio ambiente y para evitar estos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señoría, vaya terminando.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... estos problemas es prescindir de todos ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Medio Ambiente, don Carlos Fernández Carriedo. Don Carlos Fernández Carriedo tiene la palabra. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, la verdad es que para apoyar usted a los funcionarios, lo disimula bien, porque usted sabe... *[murmullos]* ... que hoy una organización de las... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... que ha presentado la denuncia ha pedido la imputación de varios funcionarios de la Junta de Castilla y León, y usted podía haber aprovechado aquí la ocasión para criticar la decisión de esa organización ecologista.

Su intervención hubiera sido sin duda más creíble si fuera verdad y si aplicara este ejemplo que señala para casos que conocemos en el propio Gobierno de España, empezando por el segundo de los casos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Usted está... *[Murmullos]*. Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sabrá usted... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... que el Director General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, el Director General de Aviación Civil... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... del Ministerio de Fomento o el Presidente de AENA, que se encuentra en situaciones más complicadas, y -que sepamos- siguen en sus cargos sin que ustedes hayan pedido responsabilidad de ningún tipo.

Pero, dicho esto... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ssssh. Venga, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... en lo que corresponde a mantener la verdad -que es lo más importante en este asunto-, primero, la decisión se corresponde sobre la base de los informes técnicos; segundo, la ponencia técnica de Ávila ha actuado por unanimidad de todos los miembros, que son todos ellos funcionarios. A usted puede que no le gusten esos criterios técnicos o puede que no le gusten los informes de los funcionarios; de hecho, como no le gustaban los informes de los funcionarios... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... en el propio medio de comunicación donde hacían esas críticas, ya elevaban de rango a esos funcionarios: el jefe de sección de especies protegidas ya era el director general de especies protegidas de la Junta de Castilla y León -cargo que no existe-, el jefe de servicio de espacios naturales ya era el director general de espacios naturales -cargo que no existe-; y al final decían que hay un funcionario de la Junta de Castilla y León que, al parecer, le hemos removido de su puesto de trabajo por disconformidad con el informe que había hecho. Fíjese lo que es, a su juicio, una remoción de un puesto de trabajo: se jubila un funcionario, la persona que está inmediatamente inferior pide ese ascenso, ese ascenso se le concede; y lo que es ascenso de una persona, por jubilación, a petición propia, se convierte -a juicio de ustedes- en la remoción del puesto de trabajo porque no nos gustan sus informes. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Fíjese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... yo le digo una cosa: en el fondo, usted esté tranquila, porque no deje que la verdad le estropee una pregunta parlamentaria. Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su Pregunta Oral, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos. Silencio, por favor.

**PO 869**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor. Don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente, gracias. Doy por formulada la pre... [murmullos] ... doy por formulada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... la pregunta, que no tiene que ver ni con Trillo ni con el Yak-42.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): (Silencio). Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Javier Álvarez Guisasola. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, no estoy de acuerdo en absoluto con las apreciaciones que hace Su Señoría, puesto que están cumplidas prácticamente el cien por cien de los compromisos de Legislatura. Yo reconozco que, en su intervención, usted va a manifestar todo lo contrario.

Pero mire, Señoría, las... compromisos de Legislatura, los compromisos de Gobierno, se traducen, a través de la acción de gobierno, en la mejora de la calidad, en este caso del sistema educativo. Y la calidad del sistema educativo no es un concepto abstracto, es un concepto medible y evaluable; y por ello digamos que existen unos indicadores que nos sitúan y que, además, nos permiten compararnos.

Yo le voy a dar una relación muy pequeña -porque no quiero ser exhaustivo- de aquellos indicadores que nos sitúan en nuestra educación y que todos están por encima de la media de España:

Relación alumno/profesor: 10/08. Relación alumno/unidad, en Educación Infantil: 18; en Educación

Primaria: 16; en la ESO: 22 (primero y cuarto puesto en el *ranking* nacional). Relación alumno/ordenador: 6,88. Gasto por alumno: 4.182 euros; media nacional: 3.360. Tasa neta de escolaridad en edades significativas, a los tres años: 100% (el primero en el *ranking* nacional), a los quince años: el 100%. Tasa de abandono educativo temprano, España: el 30,8; Castilla y León: el 25,1. Tasa bruta de graduados en la ESO, con lo que se mide el éxito escolar, España: el 70,4; Castilla y León: el 79,4. Tasa de interinidad, el 5,47. Esta es la situación de nuestro sistema educativo.

Pero hay más. Mire, en el último *ranking* de excelencia educativa elaborado por las políticas educativas en España de los profesionales de la ética de Andalucía, y tras analizar cincuenta indicadores, nos sitúan dentro de los cinco primeros puestos del país.

Y, por último, hacerme eco de lo declarado recientemente por el Director del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia, que afirma que "Castilla y León está entre las tres Comunidades españolas con un mejor sistema educativo, obteniendo muy buenos resultados, reconocidos no solo interiormente, sino por estudios internacionales", *El Mundo, Diario de Valladolid*, viernes, nueve de marzo.

Señoría, esto es el cumplimiento de los compromisos y no lo que usted o yo digamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. En cualquier caso, yo también hablaré de concreciones.

Y mire, Señoría, lamento que no esté el señor Herrera, porque es él el destinatario fundamental de este discurso, sin que esto tenga nada que ver con ningún menoscabo hacia Su Señoría, como bien sabe que no lo tengo.

Usted no ha cumplido con la educación pública no universitaria, no han cumplido con los compromisos de la Legislatura que hizo en esta Cámara el señor Herrera; y lo más importante es que prometen también lo que no van a cumplir por falta de convicciones, por falta de resolución, y espero que por falta de votos también.

Mire usted, el señor Herrera señaló aquí cuatro compromisos, y otro a medias, el ..... educativas, el de la educación de los niños de cero a tres años. Y empezaré por ellos, ubicados en la Consejería de Familia, situados en... situados, en realidad, en Consejería... en guarderías públicas, en guarderías municipales, o en casa de los abuelos o de los padres, en su gran mayoría. Esa es la conciliación que hacen ustedes en general.

Del discurso del señor Herrera se deducía también que iban a crear ustedes cinco mil nuevas plazas. Y mintieron, y es falso. Y, señor Consejero de Educación, en su foro, recientemente celebrado en la provincia de la que procedo, prometían ustedes... solicitaban una prórroga y pedían ustedes quince mil puestos más; mintieron ustedes, no merecen la prórroga.

Ofrecieron ustedes también aquí, señor Consejero, nada menos que la generalización de la enseñanza bilingüe en toda Castilla y León. Los mil trescientos centros son mil trescientas condenas a esa política.

Prometieron ustedes también una equivalencia en la calidad en la enseñanza pública rural y urbana. Mintieron ustedes, y no tienen derecho a prórroga.

Pero mire, señor Consejero de Educación, lo más grave no es eso, lo más grave y lo que vienen ustedes prometiendo de futuro es lo preocupante. Ustedes acaban de celebrar un aquelarre que se llama *La educación: un camino hacia la excelencia*, y lo clausuró una ex Ministra de Educación, la señora Esperanza Aguirre, aquella que confundiera, en otro tiempo, al Nobel Saramago con una compañera suya de golf llamada Sara Mago. Y después de un discurso lleno de pleonasmos y lleno de contradicciones, dijo lo siguiente esta señora, que es lo que alumbró en el futuro a la educación en Castilla y León, dijo lo siguiente, Señoría: "Hay *progres* trasnochados que confunden la disciplina con la dictadura". Usted asintió, señor Consejero de Educación, pero también advirtió una cuestión que yo no tengo menos que compartir con usted al día de hoy: dijo usted que la influencia a extramuros del centro es definitiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Y yo lo comparto con usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Termino ya, señor Presidente). ... solo dejó de compartirlo la señora Esperanza Aguirre, que dijo lo siguiente para rematar las jornadas: "La política del Gobierno es -y la cito literalmente- una coña marinera". Vaya excelencia y vaya educación que tienen ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... intra y extramuros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Consejero y señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, que ha de ser muy breve porque ha consumido prácticamente su tiempo, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Sí, señor Presidente, muy breve. Mire, los programas electorales y los compromisos no se hacen para la Oposición, se hacen para los ciudadanos. Y mire lo que dicen los ciudadanos de Castilla y León -barómetro del CIS-: más del 70% de los encuestados valoran muy positiva nuestra... nuestra educación. Barómetro de Castilla y León, Barocyl: entre los problemas más importantes que mencionan los castellanos y leoneses -y cita hasta dieciséis- no se encuentra la educación, como tampoco figura entre las diez demandas que los ciudadanos dirigen a sus representantes. Esto es lo que opina la ciudadanía de Castilla y León; me imagino que no opinarán lo mismo de usted, y en los próximos cuatro años seguirá estando en ese escaño y el Consejero de Educación del PP seguirá estando en este. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora, para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 870**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En el pasado Pleno se nos anunciaba una reunión en Estados Unidos para tratar el futuro de Microser. ¿Cuál han sido las conclusiones de la citada reunión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, en las últimas horas se ha producido en Estados Unidos un encuentro entre dos socios de la compañía Delay Partners, una alta representación del... diplomática de Estados Unidos en nuestro país y también la Dirección General de... en España de Microser.

Se trataba, en definitiva, de conocer la... la situación y los motivos por los que esta compañía presentaba un expediente concursal. Aparte de conocer estos motivos, ha expresado la... los actuales titulares de la compañía de colaborar conjuntamente para buscar una solución industrial y que permita la continuidad de... de esta empresa. Todavía no he podido hablar personalmente -sí telefónicamente- con las personas que se han reunido.

Pero estamos, Señorías, mire, ante una situación concursal atípica, porque los activos -fijados ya su valoración por los administradores judiciales- superan con creces el pasivo que tiene esta compañía -estamos hablando de un patrimonio que supera los 50 millones de euros-; y que, en definitiva, yo creo que lo que procede ahora es trabajar en la línea que nos habíamos marcado, continuar trabajando en la línea de buscar una alternativa industrial a esta compañía, bien en el sector y en las actividades que tiene, o bien en alternativas.

Si los actuales titulares contribuyen a dar una solución industrial en la línea que han dicho, pues que creo que perfectamente. Pero, si no, nosotros estamos, en estos momentos, trabajando con posibles alternativas para dar continuidad empresarial a esa... a esa planta de Valladolid. Muchas gracias. *[Manifestaciones desde la tribuna del público]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor. Señoría... Adiós, muchas gracias. Muchas gracias... *[Murmillos]*. Muchas gracias, abandonen la tribuna. Se han ido. Para un turno de réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno. Mire, señor Consejero, nuevamente nos anuncian compromisos, y yo le digo que ustedes han ido a Estados Unidos a hacer el paripé; han ido a hacer el paripé, porque saben que dentro de dos meses hay elecciones autonómicas y, lógicamente, intentan sostener la situación, pues, con nuevas promesas, cuando ustedes saben que Denali es una empresa que no ha sido nunca una empresa dedicada a la actividad industrial.

Hace un año, cuando yo preguntaba y la señora Vicepresidenta me contestaba, decía textualmente que tenía una carta en la cual había un compromiso de que no se perdería ningún puesto de trabajo. Eso está en el Diario de Sesiones.

Y lo que está claro, lo que está claro, es que o les engañaron a ustedes, o ustedes nos querían engañar a nosotros, como están haciendo en este momento.

La realidad es que esa empresa es una empresa que tenía solo un objetivo -Denali-, que es, al final, cerrar Microser. Porque yo no sé, señor Consejero, me gustaría que me lo explicara, si usted tiene conocimiento de que las nóminas de los trabajadores se siguen haciendo la transferencia con cargo a Tyco Microser... a Tyco Electronics, ¿eh? Y esa es la realidad. Quiere decir que, al final, Denali, a los que ustedes han ido a ver, ¿para qué han ido a ver a un intermediario que solo tenía un objetivo, que era cerrar la empresa? Es decir, yo, me gustaría saber si me puede responder.

Porque, claro, después de los análisis que han hecho ustedes de los planes de viabilidad, diciendo que estaba

todo muy bien y estamos como estamos, que hoy ya me asume que no hay futuro para esta empresa, es que Tyco Microser ha vendido a Denali la empresa por un euro. Me gustaría que me respondiera si usted tiene información sobre eso.

Desde luego, lo que está claro es que hace falta una empresa nueva -eso lo asumimos-, que haga un producto competitivo, que sea del sector industrial y que se haga cargo de los trabajadores que hoy se quedan sin trabajo.

Desde luego, usted ha dicho aquí muchas verdades a medias -que son las peores mentiras-, entre otras, que va a garantizar los salarios. Los salarios les quieren ustedes garantizar con cargo a las indemnizaciones, con lo cual, al final, se quedarán sin trabajo y sin indemnizaciones los trabajadores.

Yo le pido, señor Consejero, que se comprometa a recolocar a los trabajadores de Microser, pero no lo haga como a los de Tecdis; porque me anunciaba en otro Pleno ciento veintidós que estaban trabajando, pero ciento veintidós trabajando que no ha recolocado usted: no cumplió el compromiso de recolocar a los trabajadores de Tecdis, están trabajando porque se han buscado la vida.

Y lo que le... yo le estoy planteando, señor Consejero, es que trabaje por un inversor industrial que se comprometa a recolocar a los trabajadores, y es lo que me gustaría escucharle en su respuesta, si se va a comprometer a recolocar a los trabajadores de Microser.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, el único -no le voy a decir que miente, ¿eh?, voy a ser...- que dice verdades a medias y que no dice ninguna verdad es usted. Parece mentira, sin haber... *[murmillos]* ... parece mentira que, sin haber tenido la más mínima comprobación, descalifique usted dos cosas: primero, el trabajo que se está haciendo en Estados Unidos -que yo, que usted, sería más prudente-; y, en segundo lugar, que califique usted a una compañía que no tiene ni la más remota idea, y que habla usted de oído -si es que habla de algo-, sobre Delay Partners. Usted no tiene ni idea de quién es Delay Partners, ni qué gestiona, ni qué plantas industriales tiene en el mundo, ni dónde tiene los cuartos invertidos.

Y sea usted prudente, porque, mire, tienen ustedes en Andalucía un serio problema con Delay... con... -perdón- con la... con la compañía Delphi, le tienen ustedes un serio problema, donde llevan un mes... *[murmillos]* (Escúcheme ahora, por favor).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Usted... usted ha dicho aquí cosas que no son ciertas y debe de escuchar un poquito). ... donde ustedes, hoy, por vez primera, se reúnen con ellos, en un sector donde le está avisando... donde le avisan los fabricantes que hay un serio problema.

Que Castilla y León, en la próxima Legislatura, va a tener un serio problema como este de Microser en ciento cincuenta empresas -tome nota, ¿eh?-. La inactividad del Gobierno del señor Zapatero en el sector del automóvil... *[murmillos]* ... esa, tome usted nota, que se la adelanto... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que no es que lo digo yo, está hoy en toda la prensa nacional. Delphi.

Y, mire, le voy a decir... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... mire, el tema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... yo me voy a encargar del tema de Microser, no le quepa ninguna duda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RO-



DRÍGUEZ): ... yo me voy a encargar del tema de Microser, no le quepa a usted ninguna duda. Yo he cumplido con Tecdis y con sus trabajadores; y si usted quiere, en la campaña electoral, porque no va a tener oportunidad de hablar de esto, yo voy a hablar de esto.

Pero, mire, yo tengo ahora mismo un problema en esta Región. Hay una compañía que ayer ha firmado con la Universidad de Valladolid ciento sesenta puestos de trabajo, setecientos en el dos mil diez. Dígame usted... yo no soy adivino, no sé si esta compañía... Antes de ir a ver al Rector, ha estado en mi despacho; yo me he comprometido a apoyarla. Dígame usted si yo a los ciento sesenta que pueden entrar a trabajar, les digo que, como no soy adivino y no sé lo que va a pasar, no dentro de tres años, sino mañana mismo, que no la apoyo. Dígalo usted, dígalo aquí, en las Cortes. ¿Quiere usted que no la apoye? El día que apoyé... tomé la decisión de apoyar a Microser me encontré con el mismo problema: técnicamente era viable el proyecto, Señoría; ocho años después hay un problema. ¿Quiere usted que yo haga lo que hace el Gobierno Socialista, no traer ni una sola inversión desde que gobierna España? [Murmillos]. Ni una. Dígame usted una sola empresa que haya venido a esta Región desde que el señor Zapatero está en la Presidencia del Gobierno que haya venido por él. Dígame una. Pero dígame usted, a estos señores que pueden tener trabajo aquí, en Atos Origin, en esta compañía, setecientos puestos de trabajo, si les digo que, como no soy adivino, que no vengan. ¿Se lo digo? Pues mire... [murmillos] ... he tomado una decisión. Igual que la tomé con Microser, la he tomado: la voy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a apoyar, pero usted no va a rentabilizar electoralmente esto, porque le voy a encontrar por los rincones de esta ciudad, en donde está su gente pintando mi nombre... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... haré... daré respuesta. [Murmillos]. Yo me voy a encargar de este problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Vicepresidente...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Voy a acabar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... he detenido el tiempo. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le voy a... Terminó.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Terminó. Yo me voy a encargar de este problema, me voy a encargar de este problema, como nos hemos encargado del de Renault, como nos vamos a encargar de todo; pero usted, usted, señor Alonso, en Valladolid ni en Castilla y León ha contribuido a traer un solo puesto de trabajo. Y yo tengo la autoridad moral de haber traído al menos estos trescientos treinta, y voy a tener el deber moral de darle solución. [Aplausos].

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor... señor Presidente. Hombre, en vez de contestarme, me pregunta. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor... Señor Jorge Félix Alonso... [Aplausos. Murmullos].

Por favor, para formular su pregunta, don Óscar Sánchez... [Murmillos]. Bueno, que hasta aquí iba muy bien el Pleno. Silencio. No hay turno, no. Don Óscar Sánchez tiene la palabra para formular su pregunta oral. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**PQ 871**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Empieza ahora a contar el tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mi pregunta es simple: ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León para ofrecer estabilidad y oportunidades de futuro a los jóvenes investigadores de la Comunidad?

En la pregunta, tal y como estaba registrada, inquiramos también sobre la aplicación por la Junta del Estatuto del Personal Investigador en Formación, y he de decir que en el Boletín de ayer lunes salió publicada una Orden de la Consejería en la que se cumplía con este Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Lo único que voy a decir sobre esta Orden es que lleva fecha de ocho de marzo, tres días después de haber sido registrada esta pregunta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Con la finalidad de poder contestarle con concreción a esta pregunta, me gustaría que me dijera qué considera usted como jóvenes investigadores. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo... silencio, por favor. Don Óscar Sánchez tiene la palabra. Sí, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Mire, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... es evidente que ustedes, tras catorce meses de espera, han decidido aplicar el Estatuto del Personal Investigador en Formación. Eso está bien, no le voy a negar que es un paso adelante; pero usted tiene que explicar todavía muchas cosas en relación con la investigación en Castilla y León.

Tiene que explicarnos... tiene que explicarnos por qué las becas de la Junta de Castilla y León están entre las peor dotadas de España; por qué un becario de la Junta de Castilla y León gana 850 euros mensuales los dos primeros años, cuando los de otras Comunidades Autónomas y los del Ministerio ganan 300 euros más. Tiene que explicarnos por qué no hay ninguna convocatoria de ayudas posdoctorales o de programas de contratos posdoctorales para que los jóvenes investigadores continúen con su carrera investigadora después de terminar con las becas.

Tiene que explicar todo esto y mucho más, porque, después de todas las promesas y después de toda la propaganda, lo que queda es la realidad, y la realidad de la investigación en esta Comunidad Autónoma, señor Consejero, es la fuga de cerebros; y la realidad de esta Comunidad Autónoma es que estamos muy lejos de llegar al 2% del PIB de... en gasto en I+D, que es lo que nos está prometiendo el señor Herrera. Muy al contrario, estamos retrocediendo del 0,95 al 0,89 según los últimos datos del INE.

Y yo le pediría en la última intervención que no haga como hace siempre y como ha hecho en esta ocasión, que es escurrir el bulto. No escurra el bulto, no eche balones fuera y no nos cuente las batallitas que estamos acostumbrados a escucharle en esta Cámara.

Díganos... díganos por qué la Comunidad de Castilla y León no está aprovechando el potencial que tiene de

tener cuatro Universidades Públicas, no lo está aprovechando, para ser una Comunidad puntera en investigación. Y dígalos, porque sabe usted que el crecimiento en Castilla y León -lo dicen todos los estudios económicos- cada vez está menos basado en actividades de alto valor... de alto valor añadido; cada vez menos.

Y díganos por qué... por qué nuestra Comunidad Autónoma sigue teniendo jóvenes licenciados que se tienen que ir fuera a ganarse la vida.

Mire, hay un dato que no se puede negar, hay un dato que no se puede negar: ustedes, hace siete años... ustedes, la Junta, gobernada por el Partido Popular, asumió las competencias sobre las Universidades. Hoy, hoy, las Universidades no están siendo aprovechadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Muñoz, acabe ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... son un potencial, un activo que no está siendo aprovechado para convertir a nuestra Comunidad en una Comunidad puntera en investigación. Esa es la realidad y esa es su responsabilidad, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias. [*Aplausos*]. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Educación, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, le voy a empezar explicando qué es un joven investigador.

Mire usted... [*murmullos*] ... en la normativa académica universitaria,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... la capacidad investigadora la obtienen los Doctores cuando tienen el Doctorado, y es unánimemente aceptado que un joven investigador es un Doctor con menos de diez años de experiencia. Esos son jóvenes investigadores.

Y aquellos que todavía no han hecho el Doctorado y están en vías de formación son investigadores en formación.

Vamos a hablar de los dos temas, de jóvenes investigadores y de investigadores en formación.

En relación con jóvenes investigadores le tengo que... me tengo que remitir a dos programas que hacemos con

el Ministerio de Educación, en colaboración, que es los Cajales y el Programa I3. Sesenta y cuatro Cajales se han incorporado en Castilla y León como jóvenes investigadores, y, de ellos, doce han sido estabilizados de forma de contratos doctorales, con un sueldo similar al profesor titular de Universidad. Y se han solicitado dieciocho en la nueva convocatoria del Ministerio.

Hablemos ahora de los investigadores en formación. Los investigadores en formación, efectivamente, están regulados por un Real Decreto, el cual tiene graves deficiencias: primera, no ha contado con las Comunidades Autónomas; segunda, no tiene financiación; tercera, es de difícil aplicación; y cuarta, nos aleja de Europa. Y esto no lo dice el Consejero de Educación, que también lo dice; lo dicen los investigadores:

Diario *El Mundo* titulaba el uno de febrero: "El nuevo Estatuto del Becario no convence a los investigadores".

El *ABC* del día veintiocho de enero titulaba: "El Estatuto del Becario, solución de mínimos, según los científicos".

Y *El País*, en el mismo día, se leía: "Investigadores en formación, precarios. Temen que con el nuevo Estatuto disminuyan las becas".

Esto es lo que opinan los investigadores en la prensa nacional del decreto.

El Decreto... el Decreto, efectivamente, es de difícil aplicación, y nosotros hemos tenido que vencer algunas dificultades para el mismo. Pero, como usted reconoce, en el momento actual -digamos-, ese decreto está ya cumplido.

Pero le voy a decir más, porque usted no lo ha dicho ahora, pero lo ha dicho en la prensa: el Presidente de la Junta de Castilla y León, en el Foro de Educación, lo que planteó para los próximos cuatro años es acercarnos a Europa. ¿Sabe usted cómo están estos investigadores en formación en Europa? Con contratos los cuatro años, no dos y dos; y, además, de manera automática. ¿Sabe usted lo que dice el Decreto? Dos años becarios y dos años contratados, y solo aquellos que pasen una evaluación.

Pues bien, lo que el Presidente ha prometido es los cuatro años con contrato de... de investigador... de investigadores en formación, ganando 1.100 euros, que son los que ganan... [murmullas] ... ganando 1.100 euros, que son los que ganan los contratados de tercero y cuarto en el momento actual. [Murmullas]. Sepa usted esto.

Y, por último (termino, Señoría), yo no cuento batallas. Y yo les he tratado siempre a todos ustedes con gran respeto. Exijo que ustedes me traten con el mismo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular... para formular su pregunta oral en este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Teresa Rodrigo Rojo. Silencio, por favor.

PO 872

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. En el año noventa y cuatro, una trabajadora del Sacyl denunció irregularidades técnicas en las unidades móviles de mamografías. Posteriormente, aparecieron algunos otros informes que indicaban, asimismo, anomalías en el funcionamiento de estas unidades.

Desde el momento de la denuncia parece que la Administración, en lugar de investigar los problemas técnicos, se ha dedicado al... al ataque a los trabajadores denunciantes.

Son muchas las mujeres que podrían verse afectadas por el mal funcionamiento de estas unidades.

Por ello, me gustaría saber... ¿qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evaluar la consistencia técnica de las denuncias y el seguimiento de las mujeres afectadas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don César Antón, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. El... Señoría, el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, puesto en funcionamiento por la Junta de Castilla y León desde el año noventa y dos, hace hoy quince años, y ha posibilitado la realización de casi un millón de mamografías a las mujeres de nuestra Comunidad para cuidar su salud.

Dentro de este programa, las unidades móviles de mamografías han realizado una tarea con plenas garantías de seguridad, tanto para la salud de los trabajadores como para la salud de las mujeres que se han beneficiado de este programa. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Teresa Rodrigo Rojo tiene de nuevo la palabra para un turno de réplica.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Pues señor Consejero, a las mujeres que hemos sido atendidas en las unidades mamográficas nos preocupa que todo haya ido con plenas garantías, y que al mismo tiempo nos hayan dicho que las retiraban porque no funcionaban correctamente y había problemas derivados de su uso, las... había deficiencias técnicas, y era imposible su modernización; eso cuando nosotros en esta Cámara y en las distintas Comisiones hemos preguntado sobre por qué se habrían...

se habían cambiado las unidades móviles por unidades fijas en los hospitales, haciendo que las mujeres tuvieran que desplazarse, cuando antes no lo hacían.

En segundo lugar, creo que la clara precariedad en la que trabajaban los ATR en las unidades mamográficas era preocupante, pero, al menos, habría que aclarar aquellos apartados en los que el Procurador del Común pide aclaraciones. No vamos hoy a discutir exactamente todo lo que dice el informe, porque no me gustaría... creo que el Procurador tiene capacidad para que ustedes le respondan, pero, en cualquier caso, me gustaría saber por qué se retribuye a alguien durante quince meses sin prestar ningún servicio y, además, siendo interina; y si los trabajadores llevaban alguna o tenían alguna medida por la cual... de las medidas preceptivas de protección radiológica; y en tercer lugar, si han hecho alguna evaluación de riesgos, y qué estudios epidemiológicos se han llevado a cabo sobre este asunto, o decirle que lo inicie lo antes posible, para evitar la preocupación que las mujeres sometidas a este tipo de mamografías tenemos en este momento.

Porque le diré, señor Consejero, que una sanidad de calidad hace necesario los controles de calidad, cosa que, desde luego, no se ha hecho en esta Legislatura; no se ha hecho ni en este caso, ni en la concertación con los servicios del sector privado, ni en las políticas de personal, ni en el abordaje general de los problemas de salud pública. Es tarde para cambiar, pero, en cualquier caso, la reflexión tiene también un punto de futuro. Apostemos por la calidad, y apostemos por la reflexión de los errores cometidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, no se retiraron las unidades móviles por defectos de funcionamiento, simplemente se ha mejorado con las instalaciones de mamógrafos fijos. Le acabo de decir que hace quince años, hace quince años se prestaba el Programa con los medios que existían hace quince años; hoy día se presenta y se presta el programa con los medios que existen hoy día. Las comparaciones no tienen sentido.

Pero lo dejo muy claro, Señoría, lo dejo muy claro, para tranquilidad de usted y de todas las mujeres de Castilla y León: todas las unidades móviles han tenido revisiones anuales. Le puedo leer los informes, tengo todos. Todas las revisiones, de acuerdo con la normativa del Consejo de Seguridad Nuclear, han concluido que no ha habido riesgos ni para la salud de las personas que han trabajado allí, ni tampoco ha habido riesgos para las

mujeres que se han beneficiado. Los informes de la evaluación periódica lo hacen con absoluta seguridad.

Mire, además, además, se ha hecho una medición individualizada, medición individualizada, tanto a la trabajadora denunciante que usted dice en los antecedentes de su pregunta, como a todos los trabajadores y trabajadoras que han trabajado en estas unidades móviles, y todos concluyen igual: no ha habido riesgos... riesgos radiológicos en el desempeño del trabajo ni de las mujeres tratadas.

Mire, Señoría, como usted bien ha dicho, es una persona interina, es un caso excepcional, es un caso puntual que usted trae aquí. Los interinos también tienen que trabajar, y a las peticiones que han hecho desde el punto de vista laboral se ha contestado desde la Junta de Castilla y León lo mismo que al Procurador del Común.

Pero ya termino, Señoría. Me gustaría que por qué trae usted aquí, después de quince años, una pregunta... usted lleva ocho años de Procuradora, ha sido cuatro años Presidenta de la Comisión de Sanidad... -perdón- Portavoz de la Comisión de Sanidad por su Grupo, y ya lo conocía su partido en el año noventa y tres. Leo textualmente de la documentación que usted trae aquí a estas Cortes, como dice, de su... de... de la... de la que ha traído usted a estas Cortes: el año noventa y tres -leo textualmente- su padre y representante de la trabajadora dice que ha iniciado denuncias porque su hija pudo acceder a una interinidad que le correspondía en el INSALUD, y no pudo ser porque se negó a afiliarse al Partido Socialista Obrero Español. ¿Quién ataca a los trabajadores, Señoría? ¿Dónde están los criterios... [murmillos] ... los principios de igualdad, mérito y capacidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, Señoría, en un escrito, en el año noventa y cinco, dirigido a su partido por esta trabajadora dicen: "Acuso recibo de él", el cual he leído con gran interés a ustedes, dice: "Referente al asunto que plantea, consideramos que ha seguido las vías pertinentes".

La respuesta es: ¿por qué después de quince años trae usted aquí esto? ¿Por qué lo trae sin haber hecho nada como Procuradora? No le han interesado las mamografías, no le han interesado las mujeres. Por favor, por favor, Señoría, rigor, rigor y seriedad, tranquilidad para todas las mujeres. No haga demagogia, no mezcle un asunto laboral puntual con la salud de las mujeres, no juegue con la salud de las mujeres de Castilla y León, que nosotros cuidamos por ella. Esa falta de rigor le llevará a usted a seguir en la oposición. Gracias, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces, doy la palabra, a continuación, a don José María Crespo Lorenzo para formular su pregunta oral ante este Pleno.

**PO 878**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Al finalizar el conflicto de Galletas Fontaneda, allá por el año dos mil dos, se alcanzaron unos acuerdos que significaban que todas las personas que tenían cincuenta y dos años o más se podían acoger al plan de prejubilaciones, consistente en garantizar el 80% del salario neto a las personas que se acogieran al mismo, y al... también se podían acoger a él aquellos que a lo largo del dos mil tres cumplieran cincuenta y dos años.

La Junta de Castilla y León se comprometió a financiar este acuerdo, y mi pregunta se refiere a si está la Junta de Castilla y León al día de hoy al corriente de los pagos a los que se comprometió en aquel momento, como consecuencia del plan de prejubilación en Galletas Fontaneda. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Presidente. Y muchísimas gracias a Su Señoría. Bien. Sí. Efectivamente, le tengo que confirmar que la Junta está al corriente de todos los pagos que... en los compromisos que adquirió para resolver o completar este plan de prejubilaciones en Galletas Fontaneda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Yo creo que en la comarca hay una gran sensibilidad en relación con esta cuestión y en relación con hipótesis de futuro que pueden plantearse, que no siempre habrán de ser deseables para los trabajadores.

Lo cierto es que hasta hace algunas fechas había cundido una cierta preocupación entre el colectivo de afectados como consecuencia de que, al parecer, la Junta de Castilla y León, pues, había demorado la aportación anual que al respecto tenía que hacer allá por lo meses de noviembre. Ya parece que en ocasiones anteriores se había producido algún retraso, y ni más ni menos que la compañía aseguradora, parece que, como consecuencia de no haber recibido la aportación anual a

la que se había comprometido la Junta, había advertido a los trabajadores que, de no producirse y de no estar al corriente la Junta, procedería al descuento de la prorrata correspondiente a estos trabajadores.

Por lo tanto, me parece que los compromisos, cuando se asumen, son compromisos para cumplirlos. Bastante esfuerzo y bastante situación delicada ha atravesado esa zona, y bastantes dificultades han atravesado aquellas personas que tuvieron que acudir a un plan de prejubilación, a un plan de prejubilación pactado, que significa, ni más ni menos, que es su forma de vida hasta que alcancen la edad de jubilación.

Por lo tanto, si al día de hoy usted afirma aquí que la Junta de Castilla y León está al corriente de todas sus obligaciones, esa es una buena noticia; y le pido que esté especialmente atento para que en ningún caso pueda cundir la sensación de que hay que formular preguntas o de que hay que hacer advertencias como consecuencia de que la Junta no tiene toda la sensibilidad que debiera tener para con esa factoría, pero, sobre todo, con los trabajadores que se vieron afectados como consecuencia de ese plan de prejubilaciones.

Y, por último, no sé si está en condiciones de afirmar al día de hoy cuál es la cuantía de los compromisos adquiridos que faltaría por liquidar como consecuencia de un plan que se acordó a cinco años, eso es evidente. Si está en condiciones de informar en este momento cuál es el... las cantidades satisfechas y lo que queda por satisfacer dentro del plan pactado, que yo quiero creerle a usted hoy aquí y quiero creer que, efectivamente, están cumpliendo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Pues mire, Señoría, están a... está al corriente y, además, lo que ha sido noticia para mí ha sido su pregunta; pero no solo para mí, sino le puedo decir que no sabía muy bien a qué respondía la pregunta, y he hecho varias comprobaciones personalmente, entre otras cosas, con los representantes de los trabajadores, con Comisiones Obreras y UGT esta misma mañana y personalmente, ¿no?, y no tenían absolutamente ni idea, ninguna referencia de que ninguno de los treinta y tres trabajadores afectados por las prejubilaciones se hubiera dirigido al sindicato, pues, trasladando inquietud sobre este aspecto, porque, mire, el Banco Vitalicio de España liquida... lleva liquidando todos los meses, mes a mes, las rentas a los trabajadores sin ningún problema.

Y le voy a dar el dato que usted quería. Mire, en el dos mil cuatro –son acuerdos del Consejo de Gobierno, son subvenciones directas al Banco Vitalicio, materializado en un Acuerdo del Consejo de Gobierno–, cuantía: 659.000 euros. En el dos mil cinco, el veinticuatro de febrero, acuerdo de... del año dos mil cinco de la Junta de Castilla y León: 634.793 euros. En el año dos mil seis, acuerdo de ocho de junio dos mil seis: 634.793 euros. En el dos mil siete estamos ya tramitando el expediente y va a ser el acuerdo una subvención de 634.793. Y en el dos mil ocho, que hace el periodo de los cinco años: doscientos diez mil euros novecientos ochenta y siete se liquidará en el año dos mil ocho.

Estos son los cinco años que había de compromiso, y esto, insisto, que la noticia y la sorpresa ha sido para... para nosotros la pregunta que han formulado ustedes. Yo pensé que nos iba a recordar usted las gestiones, o al menos iba a trasladar ahora, aprovechando que el Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, cuando fue a Aguilar de Campoo cuando era candidato a la Presidencia, ¿eh?, pues nos... se comprometió a hacer con Kraft, concretamente con Kraft, gestiones para ponerlo en actividad. Una vez más, Señoría, yo aprovecho también, ya que usted tenía la inquietud, para decirle que le pregunte al señor Zapatero si Kraft tiene interés en alguna otra localidad de nuestra Región para hacer inversiones, y que no... y que, bueno, pues al Gobierno le informe de esa posible iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ahora, tiene la palabra don Pascual Felipe Fernández Suárez.

**PO 873**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una subida tan importante de impuestos en esta Legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo. Doña Pilar del Olmo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León hemos hecho una política fiscal responsable basada en una reducción selectiva de impuestos que ayude a lo que son las políticas de consecución de objetivos económicos y sociales en esta Legislatura. Más de treinta beneficios fiscales distintos existen ahora mismo –porque han sido aprobados por este... esta Junta de Consejeros, y, además, en estas Cortes–; 246 millones de euros suponen en el último año los beneficios fiscales, y hay más de ciento treinta y siete mil ciudadanos potenciales que se pueden benefi-

ciar de estos... de estas ventajas fiscales que se han establecido. De manera que se ha considerado adecuado hacer una campaña informativa para dar un general conocimiento a todos los ciudadanos de estas más de treinta ventajas fiscales que existen en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. "Un sistema de financiación con menos impuestos", así reza el título del programa electoral del Partido Popular. Y dice más, dice: "En el Partido Popular siempre hemos defendido las políticas orientadas a que los ciudadanos paguen menos impuestos, y a una gestión eficiente de los servicios públicos, mientras que otros siempre han preferido lo contrario, es decir, más impuestos y más gasto público". Con esto se presentaron ustedes a las elecciones.

La realidad: año dos mil tres, punto de partida, recaudación por impuestos previstos en los... en los Presupuestos en los que tienen ustedes plena capacidad normativa: 409 millones de euros. Presupuesto del dos mil siete, final de la Legislatura, previsión de ingresos: 873. La diferencia... la diferencia: un 114% de aumento al final de la Legislatura respecto al punto de partida. Aumento del 114%. Tres veces más que los impuestos compartidos con el Estado; diez veces más que el aumento del índice de precios al consumo y que los salarios en este periodo; cuatro veces más que el aumento del producto interior bruto; y además, es el mayor aumento impositivo de todas las Legislaturas del Partido Popular en estos años.

Este es el resultado final de la política de impuestos del Partido Popular en esta Legislatura. ¿Puede seguir diciendo, señora Consejera, que eso del aumento de los impuestos no va con el Partido Popular? No es malo subir los impuestos, ni bajarlos ni subirlos; depende; pero es un engaño a los ciudadanos levantar la bandera de la reducción de los impuestos y, en realidad, subirlos de forma tan notable. No es cierto que las... beneficios fiscales en esos tributos, que ustedes han aplicado tipos reducidos en algunos casos, sean tan importantes, afectan apenas al 7% de los contribuyentes –está en la web suya, en la web que tiene la Junta de Castilla y León, el número de contribuyentes afectados–: un 7%. El 93% restante tienen una subida impresionante en los impuestos en el año dos mil siete respecto al dos mil tres.

Y, fíjese usted, señora Consejera, no es un problema solo de la actividad económica, que da más ingresos, efectivamente; ustedes han subido el tipo en Transmisiones Patrimoniales del 6 al 7%, un 17%; han subido el tipo en Actos Jurídicos Documentados del 0,5 al 1%, es decir, un cien por cien. Y, además, cualquiera que

analice la web, su web, la web de la Junta de Castilla y León, y vea las diferencias en la subida de los valores inmobiliarios que ustedes aplican en las liquidaciones, es un aumento también impresionante.

Yo invito a que todo el mundo, todos ustedes comprueben incluso sus propias propiedades, hagan un... un minuto... dediquen un minuto y compruébenlo, y verán cómo le están aumentando estos valores. Este aumento de los valores inmobiliarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... más el aumento de los tipos es lo que ocasiona la subida de impuestos tan impresionante. Y eso es una decisión política, no es un problema de evolución económica.

En conclusión, en esto de los impuestos... en esto de los impuestos, al igual que en otros temas, son ustedes unos maestros del engaño.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Pilar del Olmo, Consejera de Hacienda, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Aquí el... (Gracias, señor Presidente). Aquí el único maestro del engaño es usted con estas cuestiones que acaba de plantear en este momento. No sé si me pretende confundir a mí o al resto de los ciudadanos, comparando los impuestos que recaudan las Comunidades Autónomas y sobre los que tenemos capacidad normativa, con los impuestos del Estado. Es una treta muy vieja, señor Fernández.

Pues mire, en el periodo dos mil dos a dos mil cinco, al que usted se ha referido, nuestro incremento de recaudación ha estado muy por debajo -y yo sí me comparo en términos homogéneos con otras Comunidades Autónomas- con los de Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, que, por cierto, ocupa el puesto dos en el *ranking*... (por favor), o como Andalucía, que ocupa el puesto tercero en el *ranking*. Pero yo me comparo con Comunidades Autónomas, porque no tengo por qué compararme con unos impuestos distintos, que son los del Gobierno de España. Pero es que, además, hay un dato que mide la presión fiscal, que ustedes tanto dicen, ¿eh?, que es, en definitiva, lo que se recauda dividido entre el producto interior bruto regional. Pues mire, Castilla y León, ¿eh?, en los tributos en los que tenemos capacidad normativa, supone el 1,89%, muy por debajo, muy alejado de comunidades como Andalucía, donde ese índice es del 2,64, o como Castilla-La Mancha, donde el índice es el 2,27. Pero es que, además, estamos por debajo de la media nacional en más de un 25%.

Mire, lo quiera reconocer o no, señor Pascual Fernández, la Junta ha establecido muchos beneficios fiscales que van a apoyar a la familia, al acceso a la vivienda, a los emprendedores y al mantenimiento de empresas en nuestra Comunidad. Ahora mismo nos han convertido en una de las Comunidades en las que menos impuestos se pagan de España. Es una Comunidad atractiva para el inversor y para los ciudadanos, lo reconozca o no.

Pero es que, además, no solo lo digo yo, que soy la Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, lo dice la Empresa Familiar, que habla de Castilla y León como una de las Comunidades Autónomas de referencia en materia... en esta materia. Pero es que, recientemente, el Registro de Economistas Asesores Fiscales de España publicaba en un informe, que, por cierto, se ha hecho eco de él casi todos los medios de comunicación, y simplemente les doy un ejemplo que salía en este... en este informe: los castellanos y leoneses pueden llegar a pagar en sucesiones directas hasta mil veces menos de lo que paga un andaluz o un extremeño, es decir, 8 euros frente a 8.000 euros. *[Murmullos]*. Somos la cuarta Comunidad Autónoma que menor presión fiscal tenemos... que menos se paga en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. No tenemos tributos propios, ninguno, y, además de eso, en la donación de vivienda, somos la tercera Comunidad con menor carga impositiva. Son datos que hablan por sí misma y no es la Consejera.

Creo, por su intervención, que usted se encuentra entre el grupo de ciudadanos que desconoce los beneficios fiscales vigentes. Yo le animo, le animo a que se meta en la página web de la Junta de Castilla y León y que se descargue el folleto que hemos editado para publicar todos estos beneficios fiscales; que, por cierto, será una de las diez mil personas que en un mes se han metido a la página web, o de las cinco mil que se han descargado este folleto para saber a qué tenían derecho los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero Pereira, Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra para formular su pregunta oral. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, a modo de "miniinterpelación" le quería plantear algunas cuestiones, quería hacerle un diagnóstico, no que me haya inventado yo, sino que nace del propio Hospital de León, ¿no?, sobre la atención hospitalaria en el Área de Salud de León, en el área sanitaria con trescientas cincuenta mil habitantes.

Mire, esa... ese área tiene varios problemas desde el punto de vista de política hospitalaria. En primer lugar, el Hospital de León se está reformando, quedará bien, lleva tres años de retraso la reforma, pero no va a haber

ampliación de camas. Me comentaban el otro día médicos del Hospital de León que después de diez años sin necesidad de cruzar camas en las habitaciones, ha tenido que volverse a esa trasnochada fórmula de cruzar camas en el hospital para poder acoger a los enfermos.

Por tanto, parece razonable pensar que hace falta cuatrocientas nuevas camas en el área hospitalaria de León, y que eso supondría la construcción de un hospital mediano adicional al que se está reformando. Pero, al mismo tiempo, hay problemas de personal, el personal es insuficiente. Utilizando las ratios de los Hospitales Clínicos de Salamanca o de Valladolid, serían necesarios para el Hospital de León doscientos médicos más, cien personas entre auxiliares y ATS, y en cuanto a personal no sanitario, como mínimo, otras doscientas personas más. Digo para asimilarnos a los Hospitales Clínicos de Valladolid y Salamanca.

Hay graves problemas de médicos en determinadas especialidades: por ejemplo, trescientos cincuenta mil habitantes para dos cirujanos maxilofaciales, para dos cirujanos plásticos, y, desde luego, hay una gran precariedad en cuanto al número de oncólogos, que harían falta, al menos, cinco oncólogos más.

Y además, los medios diagnósticos también son insuficientes; están clamando en el Hospital de León por contar con una máquina, que no sé lo que es, pero que se llama un PET, una tomografía por emisión de positrones; solamente hay dos en Valladolid, y eso supone traslados diarios de pacientes a Valladolid.

Si a eso le sumamos que es imprescindible dotar al hospital de especialidades como la cirugía torácica y la cirugía pediátrica, esto hace un diagnóstico en términos médicos... esto hace... -yo, si me escucha siga, si no, no-, esto hace un diagnóstico en términos médicos de cuál es la situación ahora mismo.

Y la pregunta es muy sencilla: ¿van ustedes a poner en marcha los mecanismos necesarios para subsanar a corto plazo, cuando se pueda, todas estas carencias? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ha consumido usted prácticamente la totalidad de su tiempo, le quedan diez segundos. Pero, en cualquier caso, tiene la palabra para contestar el Consejero don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León ya está invirtiendo en la provincia de León más de 210 millones de euros. Esta es la cifra más elevada en la historia de la inversión en la Sanidad Pública de León, y está permitiéndonos que León tenga un nuevo hospital -como usted bien ha

dicho-, mejorar las restantes infraestructuras de centros de salud, consultorios locales, cuente con más profesionales y, además, amplíe su cartera de servicios.

Y en esta miniinterpelación que usted ha dicho que me hace hoy aquí, no hace... no nace, Señoría, no nace del Hospital de León, nace -usted y yo lo sabemos- de una persona del Hospital de León (y hoy día un hospital no es una persona, por muy amigo que sea suyo). Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Un último turno muy corto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, la persona, efectivamente, es un médico del hospital que, antes de informar, se informa él en todos los servicios. El problema es que el informe que le dan los servicios no coincide muchas veces con los informes que se le dan desde la Gerencia.

Por tanto, a mí lo que me gustaría es que fuera usted menos complaciente con la situación y que, por lo menos, dijese: "Pues sí, esas carencias existen, vamos a intentar paliarlas en el menor tiempo posible". Ahora, esa complacencia de decirme: "Es que es cuando más dinero estamos invirtiendo"; ¡hombre!, y es que es cuando más personas mayores hay, y cuando más patologías, cuando más pacientes, cuando más enfermedades.

Mire, eso no me sirve nada. Si ese dinero no llega, habrá que poner más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le puedo asegurar que yo me informo y me llevo informando los cuatro años; por eso, si durante estos cuatro años no se ha interesado usted por lo que hemos estado haciendo en León, está bien que aproveche el último Pleno para traer esta miniinterpelación.

Pero mire, yo... es loable que Su Señoría se preocupe por mejorar la asistencia sanitaria de León. Yo también quiero lo mismo para León, pero también lo queremos para el resto de las provincias de la Comunidad, y por eso lo estamos haciendo.

Mire, el complejo asistencial de León, que ha recibido la inversión que yo le he dicho, va a ampliarse el hospital... el nuevo hospital de León va a ampliarse en setenta y un mil metros cuadrados, va a contar con mil ciento once camas, un 9% más de camas. Pero no se le olvide que estamos hablando de la provincia de León, y el Hospital de El Bierzo tiene otras cuarenta y dos... perdón, otras trescientas setenta y siete camas, y cuaren-



ta y dos más que vamos a implantar cuando acabemos las obras que saben que estamos realizando.

En cuanto al personal, Señoría, en estos cuatro años desde el traspaso, doscientos profesionales sanitarios más trabajan en la Sanidad Pública de León, doscientos más. En cuanto al equipamiento tecnológico, que usted dice que es... que es carente, y todo es mejorable, por supuesto, y seguiremos invirtiendo, pero se ha adquirido un TAC, un angiógrafo digital, se ha renovado la gammacámara, los dos arcos quirúrgicos, la... la sustitución de las salas de radiología por salas digitales y la digitalización íntegra del servicio de radiología. Hay que añadir que León será el hospital... el primer hospital público de la red pública de Castilla y León que va a contar con el Servicio de Litotricia en los próximos meses, y, además, estamos pensando en reformar el acelerador... acelerador lineal para el Servicio de Oncología Radioterápica.

La cartera de servicios la hemos ampliado, pues, desde la Cirugía Bariátrica, que es del Servicio de Referencia Regional, se han potenciado los tratamientos de reproducción asistida; la Unidad de Cirugía Cardíaca, Señoría, está dando una mejora, no solo a los leoneses, sino a toda la Comunidad; el nuevo Servicio de Radiofísica; la nueva Unidad de Salud enfermo mental... Enfermedad Mental. No es complacencia, Señoría, es lo que hemos venido haciendo, y esto nos avala, porque vamos a seguir trabajando por mejorar la sanidad de León. Gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

**PO 875**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Es que al señor Valín no le cruzan la cama en el Hospital de León, por eso aplaude con tanta ilusión a su compañero. No tiene que estar en el Hospital de León en una cama cruzada.

Pues, mire usted que si tuviera que estar en el Hospital de El Bierzo en urgencias, en una camilla, con cualquier tipo de patología, y le metieran en la sala de rayos porque no tienen otro sitio... Pues esto pasa en el Hospital de El Bierzo. Y esta es la segunda pregunta.

Mire, dejamos el área de León, nos vamos al Bierzo. Y mire, allí también faltan camas; no cuarenta y dos, que son las que van a poner ustedes, faltan más de doscientas camas. Allí también hay problemas en los conciertos, por insuficientes; allí hay... bueno, el tema de urgencias, eso es el hazmerreír de todos los hospitales de España, de verdad. Hay pacientes que están en las salas de espera de rayos X, les meten donde pueden, eso es absolutamente lamentable, y lleva años ya, ¿eh?, no es nuevo.

Pero aparte de todo esto, cosa que no hemos detectado en León, pero sí en El Bierzo, o por lo menos en

mayor medida, hay un divorcio absoluto entre la, lo... los administradores sanitarios y el personal laboral. Hay un divorcio absoluto. Aparte de que se quejan de que la plantilla es escasa, de que la contratación es precaria y en muchos casos fraudulenta, de que no hay ningún tipo de diálogo en las relaciones laborales entre los administradores sanitarios y los propios trabajadores. Y hablo de todos en general, porque están cabreados los médicos, están cabreados los ATS, está cabreado el personal no sanitario, están enfadados los de Atención Primaria, está todo el mundo en pie de guerra contra la Administración, luego algo estará pasando. Y además, por si fuera poco, todos se quejan de que hay mucho trato de favor, mucho enchufismo, muchos jefecillos que se nombran a dedo por la Junta de Castilla y León.

Le digo la misma pregunta: ¿va a hacer algo para solucionar todo esto, o también soy yo el que me invento estos problemas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, la Junta de Castilla y León ya hemos dado muestras, en numerosas ocasiones a lo largo de toda esta Legislatura, de establecer un clima de diálogo y de negociación con los representantes de los trabajadores para mejorar su condiciones laborales. Y hay pruebas, le podría dar la relación de los... -no tenemos tiempo- de los veintidós acuerdos en los que hemos firmado, que afectan también al Hospital del Bierzo, y al Hospital de León, y a todos los hospitales de la Comunidad; por el Proyecto de Ley de Estatuto Marco que se ha aprobado aquí, una carrera profesional que es envidia de algunas Comunidades y por encima de la media de la... del Sistema Nacional de Salud; o el valor hora/guardia que se ha negociado últimamente con las centrales sindicales.

Y en ese ánimo del proceso de negociación, diálogo, vamos a seguir trabajando y mejorando los recursos de León, y del... del Bierzo y de toda la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Es que, señor Consejero, preguntarle a usted, de verdad, es que es como el médico que va un paciente muy enfermo pero dice: "Usted está muy bien". Entonces, ¿qué le va a decir el paciente? Cambiar de médico, ¿no? Porque otra cosa... Si esta malo, y le dicen que está bien...

Si usted me dice que hay diálogo, que las relaciones laborales entre el personal sanitario del área sanitaria de El Bierzo y los administradores es buena... Mire, es que no es así, es que están todos en pie de guerra, todos cabreados, no es un colectivo en concreto, son todos. Le voy a poner un ejemplo que me contaba el otro día un amigo mío, además, para que vean cómo hacen contratos fraudulentos.

Antes, cuando había una baja -bien por enfermedad o... o bien porque una plaza quedaba vacante- se hacía un contrato de... para interino, un contrato como interino, un contrato laboral de duración determinada. Bueno, pues ahora, para tener a los trabajadores pillados, pillados, lo que hacen es una cosa que es fraudulenta: un contrato de duración determinado por acumulación de tareas. ¿Qué quiere decir eso? Que cada mes les pueden poner en la calle, porque como lo van haciendo de mes en mes, porque la Ley así lo permite... De manera que trabajador que queda de baja, a la calle; trabajador que pide permiso para casarse, a la calle; trabajador que pide vacaciones, a la calle. Esa es la forma de contratación; y este es uno de los muchos problemas que hay con los trabajadores sanitarios en el área de El Bierzo, me imagino que esto es extensible a otros sitios.

Y eso es un tipo de contratación fraudulenta, tienen que utilizar ustedes los contratos que establece la ley, no de forma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... fraudulenta.

Pero lo que le digo lo que le dije: estas cosas están pasando, todos están enfadados, todos están cabreados, no hay diálogo, no hay contactos, no hay relaciones entre administradores y trabajadores -no le digo ya entre administradores y administrados-.

Pero, de verdad, si usted me dice que todo está bien, que está muy bien y que no hay ningún problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... entonces, de verdad, yo me voy más decepcionado todavía. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de duplica, de nuevo el Consejo de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Antes de contestarle con más detenimiento: no hay ningún contrato fraudulento en el Hospital del Bierzo. Lo que usted ha

descrito es una normativa, de contratos por acumulación de tareas, de periodos de prueba. Y es que estamos haciendo lo que ha dicho usted, lo que pasa es que se lo han debido explicar mal: se ha implantado la nueva jornada, se han ido realizando contratos para ver los ajustes de jornada; y en el momento en que había unos... unos ajustes, se han pasado a interinos, se les ha dado más fijeza en el puesto de trabajo. Eso es lo que hemos estado haciendo, no sé lo que le habrán contado a usted.

Pero, mire, nos tiene acostumbrados a hacer aquí afirmaciones vacías de contenido. Yo no voy a contestarle así, le voy a dar datos, le voy a dar datos exactos. Mire, no puede ser que se hable de mala gestión en un hospital cuando a ese hospital le acaban de dar... le acaban de dar el sello de Excelencia Europea a la Calidad, y eso es... eso es producto del esfuerzo de los más de mil doscientos profesionales que están trabajando en el... en el Hospital y en el área de El Bierzo.

Pero, mire, además, no se puede separar ese sello de calidad con la mala gestión que usted dice que tiene; tendrá que ir unida a ese sello de excelencia y de calidad que se otorga a las entidades, a nivel de... de Europa, si se está haciendo una... una gestión adecuada.

El descontento generalizado que usted alude aquí... Estamos hablando en el área de El Bierzo de mil seiscientas personas. Ese descontento generalizado, que le voy a poner datos, mire: se han negociado los calendarios, se está negociando un procedimiento interno de cobertura de vacantes como no se ha hecho nunca, se han contratado diecinueve personas más en el servicio de urgencias, estamos arreglando el servicio de urgencias. Usted ha traído aquí a describir un servicio de urgencias que está en obras, que estamos arreglando. Por favor, eso es una cuestión temporal.

Pero, mire, si ese descontento fuese como usted... como usted habla, en una encuesta de clima laboral que se ha hecho en el propio hospital el 79% de todas las categorías dicen que están de acuerdo como se viene trabajando con la Administración y con los mandos intermedios -con los que usted dice "jefecillos" despectivamente-.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: ese descontento que usted dice -es que le voy a explicar algo que debería saber usted mejor que yo, ya que lo trae aquí-, esos días que usted dice movilizaciones, ha habido dos tipos de movilizaciones. Una, referente al Hospital. ¿Sabe cuántos trabajadores hay? Mil seiscientos le he dicho. ¿Sabe cuántos fueron a esa manifestación de ese descontento general? Ocho delegados sindicales. Ese es el descontento general. Esto son datos, no vacíos de contenido.

Pero es que luego hay otra movilización, otra movilización de los técnicos y de auxiliares de enfermería

contra el Estado, contra el Gobierno de la Nación, que no sabe darles la titulación y resolver eso bien. Por favor, no mezcle y entérese bien. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

**PO 876**

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Está dispuesta la Junta a realizar los trámites oportunos que permitan que el Complejo Asistencial de León tenga el carácter de hospital universitario? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León está comprometida con el fomento de la investigación, la docencia y formación continuada de todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tal como señala nuestra Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Victorina Alonso, de nuevo, para un turno de réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señor Consejero, quiero adelantarle que también los investigadores del Hospital de León están descontentos; y decirle también que la Orden que la Consejería de Educación ha publicado recientemente establece en sus bases que para obtener la condición de grupo de investigación de excelencia es necesario que los grupos de investigadores pertenezcan, o bien a la Universidad, o bien a un hospital universitario. Y usted, seguramente, conoce que el Hospital de León no tiene la condición de hospital universitario. Por lo tanto, está en peligro la investigación en el Hospital de León, en el Complejo Asistencial de León.

Y para obtener esta condición de hospital universitario se determina, mediante Real Decreto, la necesidad de estar ligado a una Universidad que cuente con Facultad de Medicina. Y también seguramente conoce que la Universidad de León no tiene Facultad de Medicina. Luego también está en peligro la investigación.

Y está en peligro también porque el reconocimiento del grupo de investigación de excelencia es necesario, entre otras cosas, para poder acceder a las ayudas que, por ejemplo, su Consejería establece para poder desarrollar proyectos de investigación.

Si ustedes hubieran querido, esto se podría haber solucionado en los cuatro años de Legislatura y en los cuatro años anteriores que llevan todos los investigadores pidiéndoselo. Por ejemplo, podían haber vinculado el Hospital de León, el Complejo Asistencial, a otra Universidad que sí tuviera Facultad de Medicina, como ha hecho, por ejemplo, el Hospital de Guadalajara. Sí, Señoría, el Hospital de Guadalajara está vinculado a la Universidad de Alcalá de Henares. O bien podían haber hecho conseguir y dotar de esa calificación de hospital universitario al Complejo Asistencial de León teniendo en cuenta sus especiales características: un hospital que está haciendo docencia, Señoría, docencia con los médicos internos residentes, docencia con las enfermeras y docencia con los estudiantes de medicina por el verano. Un hospital que tiene infraestructura para hacer investigación, y que la hace; y que, además, cuenta con un grupo investigador especial, específico, que se dedica especialmente a realizar proyectos de investigación con la Universidad de León. Y esta simbiosis -Hospital de León y Universidad de León- enriquece a ambos, y es fundamental para una provincia -la de León- que es la segunda de nuestra Comunidad en número de habitantes y la primera en envejecimiento de población.

Señoría, y sin investigación no hay ninguna provincia, no hay Comunidad que progrese. Por eso, le preguntamos de nuevo si está dispuesta la Junta a realizar los trámites oportunos que permitan a este Complejo Asistencial realizar la... conseguir que sea hospital universitario.

Y quiero recordarle también que algunos de estos investigadores son los que han realizado las oncoguías de las que usted tanto ha presumido, esas oncoguías que han permitido que algunos médicos, algunos profesionales -la mayoría, suscribo lo que ha dicho mi compañero- descontentos puedan saber cuál es el protocolo asistencial en cuanto a... en cuanto a seguir las enfermedades oncológicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señoría, díganos, por favor, cuáles son las medidas que va a tomar su Consejería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, el Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, Señoría, su... su envolvente normativa sobre la investigación sí que es un peligro, Señoría, pero yo se lo voy a explicar, se lo voy a explicar.

Mire... *[murmillos]* ... -sí, sí- el Complejo Asistencial de León, Señoría, está acreditado para la docencia

en formación especializada en veintitrés títulos, y está en tramitación la acreditación de otras dos nuevas titulaciones más.

Mire, ya estamos colaborando con la Universidad de León a través de las Escuelas de Ciencias de la Salud, y tiene una colaboración muy activa también en formación e investigación con la Facultad de Veterinaria; lo venimos haciendo.

Pero le voy a recordar una cosa, que es la clave de la pregunta, y le agradezco además que me haya hecho esta pregunta. Le recuerdo que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, del año dos mil tres, regula que los conciertos entre las Universidades y centros sanitarios debe hacerse por resolución de un reglamento que establezca el Gobierno. Pues es que el Gobierno, el Gobierno, a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación, Cultura, y de Sanidad y Consumo, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, no ha establecido todavía esas bases a las que usted se refiere. Es que yo creo que el Gobierno del Partido Socialista, de su partido, no sé por qué no está esperando... no sé por qué... [murmullas] ... no se ponga nerviosa, señora Larrauri...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... no se ponga nerviosa. [Murmullas]. Que es el último Pleno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... no se ponga nerviosa, hombre. No se ponga nerviosa. Si no estoy hablando con usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, que no es su turno.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Pero que es... que es el Gobierno de la Nación, Señoría, los Ministerios de Educación... Y está en una ley estatal. Si no la sabe, pues no... no... no se meta.

Pues bien, si... [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Entonces. Pero mientras, mientras, nosotros no estamos parados, no estamos parados. Y ya le anuncio que venimos trabajando con la Universidad y con los representantes de la Universidad, de la Consejería, mi...

con mi compañero de... de Gobierno para tener... Y tenemos un borrador de convenio de colaboración en el que estamos trabajando para la consideración de qué criterios tiene que tener un hospital y los centros universitarios de León para que puedan ser adscritos a la investigación.

Pero le digo una cosa: con independencia de eso, hay grandes proyectos, hay grandes investigadores. Les estamos apoyando y seguiremos ayudándoles. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral a este Pleno, la última de este punto del Orden del Día, tiene la palabra don Ismael Bosch Blanco. Silencio, por favor.

**PO 877**

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Creo que no solo es la última de la Legislatura, sino la última del hemiciclo, lo cual es un honor para quien la formula. Espero que también para quien la responda.

Señor Silván, le pido, dado que es la última, que sea esta vez especialmente sincero. ¿Puede usted garantizar que los privilegiados adjudicatarios de la promoción Villa del Prado, en Valladolid, cumplen con los mismos requisitos, las mismas condiciones que los otros diez mil solicitantes que hay en Valladolid, que se estipula que hay en la ciudad de Valladolid? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. En todo caso, es un honor, ¿eh?, Señoría.

Y la Junta de Castilla y León garantiza que los mil setecientos treinta y un compradores de vivienda protegida en Villa de Prado cumplen los requisitos que establece la ley para comprar una vivienda protegida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Ismael Bosch Blanco.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Me gustaría creerle, señor Silván. Me encantaría creerle. Me encantaría creerle. No lo digo por los mil y pico que usted ha mencionado, sino, concretamente, por una promoción que le pilló muy de cerca a su compañero de escaño: la promoción Zarzuela.

Mire, yo se lo digo: estamos hablando de que progresivamente, y pese a los muchos impedimentos que tanto

su Consejería como el Ayuntamiento de Valladolid está poniendo por medio –sí, muchos impedimentos, porque nunca dan una respuesta convincente ni clara–, vamos sabiendo que el hijo del Alcalde de Valladolid, la hija del Consejero de Agricultura, su compañero señor Valín –ahora también su sobrina; espero que no le quede mucha más familia por colocar, porque, si no, sabrán... saldrán muchos más nombres–, el hijo del ex Delegado del Gobierno, Isaías García Monge –que ya lo devolvió porque tuvo que reconocer el error–, el antiguo hijo del Jefe de Protocolo de la Junta, Lucio Paramio, la hija del que fuera Tesorero de la época Aznar, Gómez Guijas, la hija del Secretario de la Sociedad de Suelo y Vivienda de Valladolid, y así un largo etcétera, con todos los respetos... Cuando se reúna la junta de... la comunidad de propietarios, va a parecer más una convención de la Junta o un foro del PP que una comunidad de propietarios, porque, vamos, desde luego, es una auténtica vergüenza.

Pero, en cualquier caso, ¡qué casualidad!, no hemos conocido ningún hijo de ningún alto dirigente de su partido que no haya sido adjudicatario, lo cual quiere decir, o que tienen una tremenda fortuna en el sorteo o que las adjudicaciones se han hecho ad hoc, señor Consejero. Lamento insistir en ello, pero todo apunta a tener, cuando menos, ese prejuicio por parte de quien formula esta pregunta.

Mire, sinceramente, si no hay nada que discutir y no hay nada que ocultar, ¿por qué no hacen público el listado completo de adjudicatarios de vivienda? Y por qué, en caso de que se demuestre que la adjudicación es incorrecta, atiende a criterios totalmente subjetivos en lugar de objetivos, y a prebendas, a favores, de familiares políticos... le pido que exija, como Consejero de Fomento, la devolución de las viviendas, para que sean dirigidas a aquellos que ha de ser dirigida una vivienda protegida, porque las viviendas protegidas tienen un fin social, y ni usted ni nadie está aquí para romper ese fin social.

Y por último, no me diga que demonizo el sistema de adjudicación de vivienda protegida, como me dice Pleno tras Pleno. No se lo permito. Yo hago mi trabajo parlamentario. Mi trabajo parlamentario es preguntar por aquello que muestra una opacidad evidente. El suyo, como Consejero, es garantizarme algo que creo que todavía no ha podido hacer, y es que la adjudicación es correcta. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Mire, me consta que usted tiene muchas virtudes, pero, entre ellas, la de querer entender no la encuentro por ningún... por ningún lado.

Llevamos, con este, yo creo que cinco Plenos y formulando la misma... la misma pregunta. Siento... siento por usted, de verdad que lo siento, y me creará, que sea... que sea la última. Y le he contestado otras tantas veces, y usted sigue sin entender. Voy a intentar explicarme y explicarle a usted, y, en este caso, un poco más despacio, si cabe.

Mire, usted habla de privilegiados adjudicatarios, y le tengo que decir claro y alto que ni privilegiados ni adjudicatarios. Ni privilegiados... sí, Señoría, porque los requisitos son los mismos para todos; para todos, los mismos requisitos. Y le pido... que, a lo mejor, entender, no entiende, pero leer estoy seguro que sí sabe leer, y lo ha... y lo ha demostrado, léase el Plan de Vivienda para Castilla y León, y ahí recogerá que los requisitos son los mismos para todos, para todos. Y ni privilegiados y ni adjudicatarios, Señoría. No estamos hablando de adjudicatarios; la Administración no adjudica viviendas, Señoría. Estamos hablando de compradores, de compradores que reúnen... que reúnen los requisitos que la normativa establece y compran, adquieren su vivienda protegida de forma, Señoría, legal.

Y tengo que decirle que es la Junta la que visa los contratos; que es la Junta la que colabora con Notarios y Registradores –por cierto, medida aplaudida por la propia Ministra de Vivienda, y todavía... y todavía le faltó oír a usted ese aplauso–; la Junta ha establecido el plazo de descalificación de la vivienda durante treinta años; la Junta ha establecido el Registro de Demandantes de Vivienda.

Y le reitero: lo siento de verdad, por última vez para usted, Señoría, que es Castilla y León la Comunidad Autónoma que más medidas de control establece en el ámbito de la vivienda protegida.

Y acabo con una... con una pregunta, Señoría: ¿está usted... está usted despreciando la política de vivienda que ha permitido a noventa mil familias de Castilla y León facilitar el acceso a su vivienda? ¿Está usted hablando de noventa mil privilegiados, Señoría? Yo creo que no sabe... si es así, no sabe lo que dice. Y lo peor... y lo peor de todo, Señoría: no lo entiende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Y lo malo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de todo para usted: ya no lo va a entender.

Y mire, no me hable de privilegios, que, privilegios, los que concede el Gobierno Socialista en determinadas ocasiones, y sabe usted a lo que me estoy refiriendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señor Consejero. Ruego al señor Secretario, habiéndose... proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día. Silencio, por favor. Quiero silencio, por favor. Silencio.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde a una **Interpelación, la número 63, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regadíos.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Por favor, silencio. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes López. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. En el último Pleno, señor Consejero, que celebramos en este castillo, no podía faltar un amplio debate sobre el sector primario, un sector importante que ha estado muy presente en los debates parlamentarios en esta Legislatura, y, sin duda, de eso casi seguro que tenemos la culpa usted y yo.

El PSOE de Castilla y León ha propuesto que cerremos este periodo parlamentario con un amplio debate sobre los regadíos y su situación en Castilla y León. Desde el Partido Socialista siempre hemos apostado por los regadíos y por su modernización en Castilla y León, teniendo en cuenta que es el camino obligado para que existan perspectivas de futuro en muchas comarcas que, teniendo el agua como recurso, este se aproveche para generar empleo y riqueza.

Hay que tener en cuenta que por término medio una hectárea de regadío produce seis veces más que una hectárea de secano, genera una renta cuatro veces superior, triplica el empleo necesario, facilita la implantación de industrias agroalimentarias y, por tanto, puede actuar como motor para frenar la despoblación. Por ello, recordar la historia reciente de los regadíos de Castilla y León, concretar la responsabilidad de ambas formaciones en la realización de obras de regadío que hoy funcionan, conocer la situación en la que nos encontramos y explicar los compromisos y las alternativas que ambos Grupos Políticos ofrecemos a los ciudadanos en la próxima Legislatura, si es que ganamos las elecciones, se convierte en un aspecto interesante que debe y debemos cubrir con este debate.

El Plan Nacional de Regadíos se elaboró para que fuera realizado entre los años dos mil y dos mil ocho, y

en estos ocho años pretendía poner en marcha cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos y modernizar más de ciento noventa mil. En total, trescientas cuarenta y dos mil hectáreas que en dos mil ocho deberían estar preparadas para afrontar un futuro, aprovechando de forma sostenible los recursos hídricos que tenemos.

En los ocho años de duración del plan, hay que repartir responsabilidades en función de quienes han gobernado España y Castilla y León, ya que la ejecución de ese plan es compartida por los Gobiernos de ambas Administraciones, y convendrán conmigo que la responsabilidad mayor debe de ser del Partido Popular. Este partido ha sido la formación que ha tenido la responsabilidad de gobernar tanto en el Gobierno de la Nación como en el de Castilla y León en la primera mitad del periodo temporal que marca el Plan Nacional de Regadíos. El Partido Popular ha gobernado en las dos Administraciones, y desde mayo de dos mil cuatro hasta hoy la... la responsabilidad es compartida entre ambas formaciones.

En los seis años largos que han pasado desde que comenzó el Plan, ustedes han tenido la responsabilidad total en la parte que compete a la Junta de Castilla y León, y las dos terceras partes en la parte que es competencia del Gobierno Central.

Ya con anterioridad al año mil novecientos noventa y seis, el Gobierno Socialista había realizado inversiones muy importantes en la apuesta por avanzar en los regadíos de nuestra Comunidad; inversiones que se concretaron en obras históricas hidráulicas que han garantizado el riego a miles de hectáreas de... en Castilla y León desde entonces. Recuerdo algunas de estas importantes obras realizadas por Gobiernos Socialistas: Canal de la Margen Izquierda del Porma, los primeros cinco sectores del mismo sitio, Canal Alto de Payuelos, Canal del Páramo Bajo, los sectores diez y once de la margen izquierda del Tera, etcétera. Obras que aún hoy son las únicas obras importantes realizadas en Castilla y León.

¿Cuál es la parte del Plan Nacional de Regadíos que realizó... que se realizó en el periodo dos mil-dos mil cuatro, con el Partido Popular gobernando en ambas Administraciones? En estos cuatro años y en los cuatro años anteriores, no se inauguró ni una sola hectárea de regadío en Castilla y León. Ustedes batieron el récord de ineficacia y de abandono de nuestros regadíos, mientras que otras Comunidades Autónomas avanzaban a velocidad de crucero.

Ese puede ser el simple y el triste resumen de la gestión de usted y del señor Cañete realizada en los ocho años en los que ustedes estuvieron gobernando Castilla y León y el Gobierno de este país.

Al finalizar los primeros cuatro años del plan, es decir, no había ni una sola hectárea en riego de las

cincuenta mil hectáreas previstas de nuevos regadíos. Le invito a que me diga dónde. Además, de las ciento noventa y dos mil quinientas hectáreas de modernización, los Gobiernos del Partido Popular habían comenzado las obras en un 8,4%, comenzado las obras. En definitiva, de enero de dos mil a mayo de dos mil cuatro, ustedes comenzaron a ejecutar el 11,6% de la superficie prevista en el Plan Nacional de Regadíos, quedando el 89,4% para su ejecución en los siguientes tres años y medio: este es el resumen de su gestión en esos cuatro años. Sin duda, usted y el señor Cañete van a pasar a la historia como los defensores del secano, nunca del regadío ni de su modernización.

Podríamos preguntarnos cuáles son los avances que ha habido desde mayo de dos mil cuatro hasta ahora; yo diría que ha habido avances significativos, voy a citar algunos de ellos. Se han ejecutado en nuevos regadíos el 50% de la superficie programada por el Ministerio; y en modernización, el 93% de la superficie programada, con una inversión de 368 millones de euros. Esta mañana se lo ha recordado la Ministra: el 145% de los compromisos adquiridos en modernización de regadíos. En definitiva, se han puesto en marcha más de cien mil hectáreas... [Murmulló].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. Señor Villalba. Les ruego guarden silencio, por favor. Estoy atendiendo. Señor Losa, guarde silencio, no está en el uso de la palabra. Continúe, señor Fuentes. Señor Losa, guarde silencio, por favor. Señor Fuentes, continúe.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Gracias, señora Presidenta, y gracias, compañeros). En definitiva, en definitiva, se han puesto en marcha más de cien mil hectáreas de nuevos regadíos o de modernización en Castilla y León, que suponen el 85% de lo programado por el MAPA en el Plan Nacional de Regadíos, no el 30%, como ustedes llevan predicando estos días. (Le veo un poco alterado en el día de hoy, señor Consejero). Una mentira más, la del 30%, a la que usted y ustedes nos tienen habituados en los últimos días. Y este... y este -le aseguro- seguirá siendo el ritmo durante el año dos mil siete de la Administración socialista. Solo en modernización el Seiasa invertirá 130 millones en Castilla y León, de euros, para acelerar proyectos en Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid, a los que hay que añadir los proyectos de modernización ya anunciados en Soria -en Almazán-, en Tordesillas -en Valladolid-, y en Toro -Zamora-. Quince mil hectáreas más para poder modernizar, algunas con dinero preparado antes de que digan sí las comunidades de regantes. Eso es planificación, eso es ir por delante de las demandas de la sociedad. Por eso, hasta el Presidente Herrera ha alabado públicamente el esfuerzo en regadíos que hace el Gobierno Central. Siga usted riéndose, pero está en todas las hemerotecas.

Sin embargo, usted, y sobre todo, últimamente, la Vicepresidenta, que ha sido la más osada, en el último Pleno afirmó lo siguiente: el nivel de ejecución del Plan Nacional de Regadíos, a diecisiete de abril de dos mil cuatro, para desgracia de esta Comunidad, era el mismo que hoy, después de tres años inexistentes de actuación del Gobierno Central. ¡Increíble! Ese es su estilo. La señora Ruiz niega la evidencia porque no soporta -y esa es la realidad- el éxito del nuevo equipo de Seiasa, que ha conseguido que comunidades de regantes -muchas- que antes no se fiaban de la Seiasa y decían no a la... a la modernización, ahora hagan cola para firmar la modernización de sus regadíos; y eso significa que el 20% del coste de las obras va a salir, evidentemente, de las arcas de la Junta, y ese dinero se va a dedicar a hacer real, realmente, desarrollo rural, no a *simposium*, jornadas, foros y anuncios en radio y televisión, como le gustaría, sin duda, a la Vicepresidenta.

Hay una lista de espera que no para de crecer. Ahora las comunidades de regantes apuestan realmente por la modernización; le puedo citar todas, se las citaré. La semana pasada dijeron sí -y usted lo sabe- los regantes de Castronuño; el viernes dijeron sí los regantes de la margen izquierda del Águeda: mil cien hectáreas; y así todos los días. ¿Cuál es el secreto para ese cambio de actitud? Pues es muy simple: trabajar en las zonas con los regantes, atender sus problemas, ajustar los proyectos a sus necesidades, y no viajar a Bruselas a perder tiempo y a gastar dinero de los contribuyentes; eso, eso sí que es ir de excursión, señor Consejero.

¿Ha habido avances en todos los proyectos pendientes? Pues no, y tengo que reconocerlo. Quedan proyectos pendientes que habrá que impulsar, quedan trámites ambientales y concesiones de agua que habrá que agilizar, pero el cambio de Gobierno ha supuesto un beneficio importante para la modernización de los regadíos en Castilla y León. Y se han dado pasos también en ese sentido; basten dos ejemplos, se los voy a recordar: se han declarado de interés general en el último Consejo de Ministros del año dos mil seis los proyectos de las comunidades de Tordesillas y del Canal de Almazán, que ustedes habían criticado porque estaban muy retrasados, cierto. Pero no han sido solo estos, también han sido los de Villalaco, Palenzuela, o Mar de Valdivia y Becerril, todos de Palencia, que también se van a sumar a los proyectos que se modernizarán próximamente. Voy terminando.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: El regadío en Castilla y León no está paralizado, como usted ha dicho en reiteradas ocasiones: hay obras en Guma -que hoy ha venido a inaugurar la Ministra, hoy-, 24 millones de euros; una parte ustedes ponen, el 20%, como en el

resto. La Vid, cabecera de Riaja... Riaza, Arlarzón, Aranda, Páramo Bajo, Porma, Villameca, Canal del Páramo, La Primera, Pisuerga I, Pisuerga II -lo que ponía hace seis meses en duda el señor Jambrina-, Villa... Villallano, Villagonzalo, Villoria, La Maya, Éjeme-Galisancho, Babilafuente, Águeda, Florida Liébana, Almar, Canal de Riaza, Macías Picavea, San Frontis, Virgen del Aviso, ramales del Esla y Centro de Riaño-Payuelos. Adjudicado el ramal del Cea, los cinco sectores del área Esla del Mapa, los dos sectores que quedan del Mapa en Riaño-Porma, etcétera.

Solo en dos mil siete -y termino, señora Presidenta, o Vicepresidenta-, para estos y para otros cinco proyectos más del Ministerio de Medio Ambiente, que no se me han olvidado -cito: presa de Iruña, Canal de Villalaco-, etcétera, hay presupuestados 250 millones de euros.

Ustedes, y este es sus declaraciones, solo tienen 48,7 millones. Es decir, que en el dos mil siete, aunque usted se ría -le invito a demostrar lo contrario-, de cada 5 euros que se invierten...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... en los regadíos y en modernización en Castilla y León, el Gobierno de la Nación pone 4, y usted solamente pone 1.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: El regadío de Castilla y León tiene futuro para seguir teniendo una elevada producción de remolacha, para preparar el camino hacia los biocarburantes de primera y de segunda generación, para impulsar de los... para impulsar los productos hortícolas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... pero necesita, sin duda...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, tiene usted otro turno.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... caras nuevas, y no gente como usted, que todo lo pinta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... de negro, Señoría. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. Para contestar en nombre de la Junta, el Consejero de Agricultura, don José Valín, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, como todas las verdades sean como la que usted acaba de decir, que la señora Ministra ha venido hoy a inaugurar el regadío del Canal de Guma, cuando lo que ha venido ha sido a poner una primera piedra, una primera piedra, después de tres años de estar suscrito el convenio con el Ministro anterior, el señor Arias Cañete, aproximadamente justo antes de las elecciones del año dos mil cuatro. Claro, eso... eso da... eso da una medida de su nivel de veracidad.

Pero, mire, yo no voy a ser muy largo ni muy extenso, porque yo creo que su credibilidad está fuera de toda duda, no sé para qué sentido, pero creo que está fuera de toda duda. Mire usted, ¿cuál ha sido la política de Castilla y León en materia de regadíos? Pues hasta el año dos mil dos estuvo fundamentalmente en batallar, en batallar, por conseguir el mejor plan de regadíos financiado con dinero del Ministerio y de la Comunidad Autónoma, al 50%, para Castilla y León; y se consiguió cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos, ciento noventa y dos mil hectáreas de modernización en sus diversas variantes. Eso fue la política de Castilla y León hasta el año dos mil dos.

Desde al año dos mil dos hasta el año dos mil cuatro, se aprobaron... se aprobaron los convenios a finales del año dos mil tres, principios del dos mil cuatro, los convenios de colaboración, y la verdad es que trabajamos muy bien y mucho con el Ministerio hasta esa fecha para desarrollar lo que eran proyectos, documentos fundamentales de planificación, etcétera, etcétera.

Es decir, política de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León en materia de regadíos: tratar de hacer viable y de cumplir el Plan Nacional de Regadíos aprobado en dos mil dos por el Gobierno del Partido Popular, naturalmente, que era el mejor de toda la historia y el mejor de España en ese sentido.

¿Cuál es nuestra situación desde el año dos mil cuatro, fundamentalmente a partir del año dos mil cinco y del año dos mil seis? Pues, desafortunadamente, hemos tenido que dedicar el 80, el 90% de nuestros esfuerzos de gestión a paliar, a paliar, a frenar los escollos que el Gobierno de la Nación ha hecho para evitar que se cumpliera el Plan Nacional de Regadíos.

Si quiere, le pongo unos mínimos ejemplos, partiendo de la base de que las cosas que usted ha dicho, pues, como sean todas como esas de que la Ministra ha venido a inaugurar esta mañana el Canal de Guma, que ha



venido a poner la primera piedra de un proyecto que se convino hace tres años, ¿eh?, entérese, por favor, entérese; porque, claro, yo no sé si a veces usted, que habla mucho de mentiras –yo nunca le he dicho que sea un mentiroso, pero usted habla mucho de mentiras–, está tan relacionado con la mentira, que llega a confundir las cosas. Pero lo que ha venido hoy la Ministra ha sido a poner una primera piedra de un proyecto que se convino hace tres años; eso le da una idea de cómo están las cosas.

Mire usted, en estos momentos, del Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2008, desafortunadamente para mí, que soy ingeniero de caminos, hidráulico de profesión, que he sido Director de Estructuras Agrarias, y que he hecho del tema de los regadíos, acaso, una de mis fundamentales aspiraciones en esta Comunidad Autónoma, pues he tenido la mayor decepción de mi vida profesional: se nos han paralizado todos los grandes y los posibles proyectos. Y debería usted de darle un poquito, no voy a decir vergüenza, pero sí pudor, sacar este tema en esta Cámara, porque es, de verdad, algo para sentir, desde luego, para sentir, yo diría que un poquito de pudor. No digo nada más, porque estamos en la última sesión parlamentaria, y quiero terminar esta sesión sin ofender lo que podrían ser las buenas maneras democráticas.

Pero, mire usted, ¿sabe usted cuál es la principal obra fundamental de los regadíos de esta tierra, para que usted se entere de una vez por todas? ¿Sabe usted cuál es la arteria aorta de los regadíos de esta tierra? El Canal Bajo de Payuelos, una obra del orden de 48 millones de euros, aprobada por Consejo de Ministros en uno de los últimos Consejos de Ministros del Gabinete del señor Aznar.

¿Sabe usted que, aprobada en Consejo de Ministros, tres años y pico después está parada? ¿Sabe usted que está parado el Canal del Tera? ¿Sabe usted que está parada la presa de Castrovidos, que tenía que alimentar, naturalmente, seis mil hectáreas de regadío del II Plan de Castilla y León, que no va poder ser porque, naturalmente, ustedes se han encargado de paralizarla, o por lo menos de tapar, de tapar la desvergüenza que ha supuesto Castrovido? ¿Sabe usted... sabe usted que en estos momentos tenemos paradas una serie de obras, no de interés general del Gobierno de la Nación, pero sí de interés de esta Comunidad Autónoma, como son las presas del Valdavia, la... en Palencia, las presas del Valdavia en Palencia: tres mil hectáreas; la presa de La Semillana, en Valderas: mil hectáreas; dos mil hectáreas en el trasvase del Cea-Carrión en el sector IV, y así muchas otras cosas por concesiones de la Confederación? ¿Sabe usted que yo he venido esta tarde después de estar reunido con el Presidente de la Confederación, a ver si de una vez esas concesiones, que es una vergüenza que estén paralizadas, tienen ustedes la desfachatez de seguir teniéndolas

paralizadas, y el Presidente de la Confederación no sabía qué decir hoy?

Y yo le pregunto a usted –y termino mi intervención–: ¿está usted dispuesto a que saquemos esas obras, esas obras, sin tener la concesión de aguas de la Confederación del Duero, que lleva paralizadas esas... esas concesiones tres años? Con esa pregunta termino mi intervención. Le seguiré respondiendo en las intervenciones siguientes. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Siempre dando lecciones, señor Consejero. *[Murmillos]*. Le voy a decir... le voy a decir a qué es a lo que yo estoy dispuesto hoy: estoy dispuesto a no perder ni un minuto de mi tiempo en los próximos días para que ustedes pierdan de una vez las elecciones, a eso es a lo que estoy dispuesto... *[aplausos]* ... a eso. *[Murmillos]*.

Usted ha estado repitiendo... *[Murmillos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ya veremos, señor Castaño, si se pierde el tiempo o si no se pierde el tiempo. Lo que es una pérdida de tiempo es que un Consejero, que tanto sabe, lleve un montón increíble de años hablando. Teníamos en el cajón... todo ustedes lo tenían en proyectos en el cajón, han estado ocho años en el Gobierno de la Comunidad, ocho años coincidiendo en el Gobierno de la Nación. ¿Por qué no hicieron ustedes todas esas obras, que ahora se pone usted la bandera de reivindicar? ¿Por qué? ¿No son ocho años suficientes? Pues si no son ocho años suficientes, lo que usted sí tiene que hacer es dejar a otro que tenga más ganas, aunque tenga menos conocimientos. Ocho años han estado ustedes perdiendo el tiempo, perdiendo el tiempo, señor Consejero, perdiendo el tiempo. *[Murmillos]*.

La arteria aorta es el Canal Bajo de Payuelos. ¡Mendudo invento! ¿Por qué no lo hizo usted? Ocho años. ¿Era imposible? Todo lo tenían en proyectos; proyectos que movieron muy hábilmente, ¿eh?, en los últimos quince días por si acaso pasaba lo que ustedes se temían y después pasó, y ustedes no lo han asumido. Eso es lo que ocurrió, lo que ocurrió. Le podría contar algunas cuestiones que ocurrieron en esos quince días.

No quiero perder el tiempo en enfrentamientos inútiles, ni tampoco quiero subir la voz, y le voy a hacer caso por una vez. Voy a aprovechar el tiempo que me queda

para poder plantear cuáles son los compromisos del Partido Socialista de Castilla y León en modernización de regadíos y en regadíos en los próximos cuatro años, siempre y cuando... siempre y cuando los ciudadanos de Castilla y León nos den la mayoría. Yo creo... Bien. Los compromisos del Partido Socialista de Castilla y León en regadíos son los siguientes:

Nos comprometemos a poner en marcha el primer plan de regadíos que tendrá esta Comunidad Autónoma, negociado... negociado con las organizaciones profesionales agrarias, donde se incluyan cien mil hectáreas nuevas de regadíos -que ahora mismo están siendo apoyadas por las comunidades de regantes- y otros pequeños regadíos ligados a concentración parcelaria.

Nos comprometemos a que las obras de modernización sean incluidas todas en el segundo plan de regadíos que el Ministerio hará público próximamente.

El PSOE se compromete a trabajar, codo con codo, con el Gobierno de la Nación -sea del color político que sea- para que el 20% que tiene que pagar la Junta sea en el proyecto total, y no intentar plantear los problemas que esta semana han estado planteando en la zona de El Bierzo.

El PSOE de Castilla y León se compromete a elevar el nivel de financiación de las obras de modernización de regadíos que paga la Junta de Castilla y León, aumentando en un 5% la financiación que, en estos momentos, pone la Comunidad, pasando del 20 al 25%; exactamente igual como se hace en la Comunidad Murciana. Eso significa que cinco puntos menos van a pagar los agricultores, pasando del 24 al 19%.

El Partido Socialista de Castilla y León apuesta por mantener el cultivo de la remolacha en Castilla y León, y no por cerrar fábricas azucareras. Para ello, necesitamos un regadío moderno, con escaso consumo de agua y eficiente, que garantice una elevada producción, y dirigir las ayudas a la reconversión de algunas fábricas para producir bioetanol partiendo de la remolacha, sin abandonar el cultivo, y competir con Francia o Alemania en la producción de remolacha azucarera en las zonas más competitivas de la Comunidad.

El Partido Socialista de Castilla y León apuesta por la modernización de regadíos y por la ampliación moderada de los ya existentes, para preparar a determinadas comarcas para producir cultivos de colza, girasol o cereales que sean parte de la materia prima de las plantas de biocombustibles que hay previstas en Castilla y León, dirigiendo las ayudas a la inversión, de forma prioritaria, a aquellas que apuesten por utilizar una parte importante de materia prima producida en nuestra Comunidad, y especialmente aquellas plantas que sean iniciativa de cooperativas de productores.

Estos son los compromisos del Partido Socialista de Castilla y León, que asume ante la sociedad de Castilla y León y que anuncia aquí, en el Parlamento. Estamos hartos, señor Consejero, de anuncios catastrofistas -usted los hace todos los días-. El sector primario de esta Comunidad tiene problemas, evidentemente, pero tiene futuro, un futuro bastante claro, adaptándose a las nuevas circunstancias. Le deseo lo mejor, señor Consejero, en su próximo destino, pero espero que haya un cambio de Gobierno claro en esta Comunidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. *[Aplausos]*. Para un turno de duplica, el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Dilecto... dilecto compañero de fatigas a lo largo de esta Legislatura, la verdad es que me hace usted mucha gracia cuando habla de un 25% para el regadío general, la inversión en modernización...

¿Sabe usted que en El Bierzo nosotros... nosotros estamos dispuestos a financiar un 40% de ese regadío, un 40%? Porque tiene unas características especiales y tiene un tramo en zona urbana que es del 20%, precisamente a lo largo de la avenida del Canal de Ponferrada. Eso es una realidad.

Pero voy más allá. Por si usted no se ha enterado, porque no sé si se ha enterado, en estas Cortes se aprobó que, además del 20%, la Junta de Castilla y León participa con un porcentaje del 2%, cada año, del coste de los intereses, es decir, el 50% de los intereses. Eso es, realmente, capitalizado a origen, un 15%. Es decir, que la Junta de Castilla y León, en cualquier modernización, pone un 35% real.

Y le digo más cosas: el Gobierno de la Nación no pone un 80; y usted, si no se ha enterado, entérese, entérese. Ya sé que usted... no sé si es de Letras o es de Ciencias, pero entérese, porque el Gobierno de la Nación, de sus fondos, pone muchísimo menos de esa cantidad.

Pero, mire, hay una cosa evidente. Usted habla de que va a hacer un nuevo plan de regadíos. ¿Sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que yo, si ustedes, de verdad, fueran a hacer un plan de regadíos ejecutado en las condiciones que usted dice, a mí no me importaría que ustedes gobernasen; el problema es que si ustedes gobiernan no van a hacer nada. Ese es el problema. Porque no han hecho nada. *[Murmillos]*. ¿Y usted me lo pregunta? Pues bien, esa... ese es el problema, esa es la diferencia usted y yo. Es decir, usted, si yo sigo en el Gobierno, pues realmente va a estar echando las muelas; a mí, si hicieran las cosas bien, yo soy un español al que

no me preocupa nada que gobierne un partido u otro, me interesa que se gobierne bien.

Pero voy a decirle... *[murmillos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... pero voy a decirle más cosas. Ha hablado usted de un nuevo plan de regadíos. Mire usted, si lo que hay que hacer es cumplir el existente, que es que lo que hay es un escollo tras otro del Gobierno de la Nación paralizándolo el plan de regadíos existente. Es un plan en el que... oiga, no es que lo diga yo, es que existe un documento, un documento presentado por el propio Gobierno de la Nación ante el Comité de Seguimiento del FEOGA-Orientación, el fondo europeo que financiaba los regadíos, donde se dice que el Gobierno de la Nación ha invertido un 30% a doce... a diciembre del año dos mil seis, y la Junta de Castilla y León cerca de un 70. Que no es que lo diga yo o lo diga el Ministerio, es que es un papel del Ministerio; entérese usted, si quiere, se lo aporto.

Por lo tanto, lo que hay que hacer no son propuestas nuevas, no es inventar ninguna cosa; lo que hay que hacer es cumplir las cosas. España es un país donde las cosas se pueden hacer, y Castilla y León, aunque a ustedes les duela, sigue siendo España; Castilla y León, aunque nos hayan quitado mil y pico millones de euros de desarrollo rural, que es el mayor latrocinio que se ha hecho en esta tierra... *[murmillos]* ... sigue siendo España, sigue siendo España. *[Aplausos]*. Y ustedes... y ustedes están haciendo un torpe papel de consentidor y de echarle un capote al Gobierno para que no meta un duro en esta Región.

Pero voy a terminar muy rápidamente. Mire usted, a lo mejor, usted conoce... *[murmillos]* ... a lo mejor usted conoce mis aficiones por la Historia Antigua. No sé si ha oído usted hablar de Dión Casio. Dión Casio fue un historiador del siglo II, un historiador sin mucha importancia, que fue famoso, fundamentalmente, entre los estudiosos por una frase que dijo a propósito de la etapa de Julio César en las Galias. Es una glosa interesante, en la cual relata cómo César le preguntó a un druida que cuál era su lema de vida para conseguir que el mundo tribal de las Galias estuviese tan cohesionado y estuviese con un tan alto fervor por aquellos señores que tenían, bueno, pues un alto nivel moral, una alta consideración moral, una alta consideración moral. Y dijo... y dijo el druida a César -y lo relata Dión Casio-, dijo que el secreto estaba... su lema de vida estaba en tres cosas: venerar a los dioses, evitar la iniquidad y ejercitar la virtud entendida como valor, como virtud cívica. Bien, yo le deseo a usted... le deseo a usted que en el futuro cuide mucho... cuide mucho, sobre todo, el

segundo de los enunciados: evitar la iniquidad, porque le veo -de verdad- con una tendencia que no me gusta mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, guarden silencio. Señor Losa, cuando usted quiera, continuamos. Señor Losa, ¿continuamos? Gracias. *[Murmillos]*. Señorías, por favor. Cuando ustedes quieran, podemos continuar. A esta Presidencia ha llegado una propuesta de un cambio del Orden del Día, de tal forma que pasaría el punto quinto al tercero. Hay que someterlo a votación por el Pleno, según el Artículo número 73. ¿Se aprueba este cambio del Orden del Día? Queda aprobado.

Ruego al señor Secretario dé lectura al quinto punto del Orden del Día, que sería tercer punto.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. El quinto punto del Orden del Día, que se convierte en el punto tercero corresponde a una **Moción, la 145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, y es consecuencia de la Interpelación que en su día formuló dicho Grupo Parlamentario.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para presentar la Moción, en nombre del Grupo Proponente, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Socialista presenta hoy aquí esta moción con dos sentimientos contrapuestos: desilusión, primero, porque en estos cuatro años de gobierno ustedes no han sido capaces de mejorar las infraestructuras ni de dotar la sanidad pública con los recursos suficientes para hacer la necesaria prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción en materia de salud mental; y un segundo sentimiento, de esperanza en un cambio de Gobierno en esta Comunidad que permita al equipo liderado por Ángel Villalba realizar una mejora sustancial en la política sanitaria, especialmente en salud mental.

Estamos hablando, Señorías, de depresión, de demencia, de esquizofrenia y de ansiedad; unas patologías que padecen o van a padecer una de cada seis personas en Castilla y León durante toda su vida, y que representan una de las primeras causas de discapacidad y la séptima causa de muerte. Que suponen un tercio de las consultas en Atención Primaria y casi dos mil consultas al día en cada uno de los treinta y siete equipos de salud mental; por cierto, ninguno itinerante, ninguno para atender el mundo rural. Una mejora que pasaría primero por conocer realmente la incidencia de la enfermedad mental en nuestra Comunidad, poniendo en marcha un registro de casos psiquiátricos -no eso que tienen este-

des en Segovia, sino un registro de casos psiquiátricos de verdad-, lo que nos permitiría saber, no solo el número de enfermos, sino también los tipos de enfermedad mental más frecuentes, y, de esta manera, hacer prevención en la escuela, en la familia y en la sociedad.

Y aquí me gustaría resaltar la gran importancia que tienen los medios de comunicación, pues de cómo traten las noticias va a depender en gran medida que se corrija la distorsionada imagen que seguimos teniendo de la enfermedad mental, de las personas que la padecen. Y hacer investigación, tan necesaria, olvidada por ustedes, como reconoció el propio Presidente de la Junta de Castilla y León. Como han olvidado la formación de los profesionales, las unidades de hospitalización psiquiátrica, las de hospitalización parcial, los hospitales de día, los equipos de psicogeriatría.

Pero de todas las necesidades, hay una que quisiera señalar una vez más: la de coordinarse con la Consejería de Familia y trasladar a los pacientes que están asilados -es una palabra correcta, aunque al Consejero no le gusta, porque, efectivamente, los pacientes en Santa Isabel no están tratándose, sino que están en asilo, están asilados- en la Unidad Residencial de Referencia Regional, y que son... no son enfermos mentales, son personas mayores o que tienen una discapacidad intelectual, personas que nunca debieron estar allí y que no están... no debieran estar allí después de cuatro años pidiéndoles que los trasladen a los sitios que son los adecuados; porque no es un hospital psiquiátrico el lugar adecuado para una persona que simplemente tiene una discapacidad intelectual o tiene más... es mayor, es una persona mayor.

Porque, Señorías, seguimos viendo enfermos mentales gravemente afectados, sin familias y sin recursos, que deambulan de un hogar del transeúnte a otro de nuestra Comunidad, sin tratamiento, porque no hay quien se lo dé, con hambre, con frío y en soledad, y sin tutelar, porque ustedes también han olvidado poner en marcha un sistema de tutela público, a pesar de que se lo hemos pedido una y otra vez, y que se lo han pedido las asociaciones de familiares de enfermos mentales.

La otra unidad, Señorías, importantísima, que también comprometieron y tampoco han puesto en marcha, es la de trastornos de la conducta alimentaria. Una unidad fundamental para que la anorexia y la bulimia de los pocos jóvenes que tenemos en nuestra Comunidad pueda encontrar el tratamiento adecuado, y las familias, el sosiego que les produce ver a sus hijos sin encontrar el recurso adecuado para salir adelante de esa grave enfermedad.

La integración social y laboral de los enfermos mentales no ha estado en su diccionario, como tampoco ha estado la palabra accesibilidad, ni espera; que espera es la

demora para una primera consulta en salud mental, que el otro día el señor Consejero en su interpelación decía que no existía tal espera, y le pedimos -no sé si lo habrá comprobado- que llamase a todos los equipos de salud mental para que viese cuánta era la demora, cuánta era la espera para una primera consulta y cuánta para una consulta preferente para aquellas patologías como... graves, como depresión o esquizofrenia, que necesitaban -a nuestro modo de ver- una respuesta rápida, una respuesta que pasa como máximo por una semana.

Pero de todas las necesidades, el apoyo a las familias es una de las prioritarias. Sesenta mil euros nos dijo el Consejero que había concedido a la Federación de Familiares de Enfermos Mentales. Con una sencilla división, nos damos cuenta que han sido menos de 6.000 euros a cada una de las once asociaciones, lo que corresponde a un euro con nueve céntimos por cada enfermo mental de nuestra Comunidad; lo cual, desde luego, es un agravio para estas asociaciones, que, desde todas y cada una de las provincias de Castilla y León, han conseguido poner en marcha pisos tutelados, han conseguido formación, información y ayuda para los padres y para los pacientes, han puesto en funcionamiento las escuelas de padres, las unidades de respiro familiar, las actividades ocupacionales y los centros especiales de empleo: cinco centros en nuestra Comunidad, ninguno de titularidad pública, todos puestos en funcionamiento por las asociaciones de familiares de enfermos mentales. Unas familias que necesitarían y que precisan ayudas mucho más importantes y convenientes, desde luego, estables. Les pedimos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señora Vicepresidenta). ... les pedimos que aprueben esta moción, aunque, como dijo Cervantes, han transitado ustedes por la calle de tarde y probablemente llegarán a la casa de nunca. Pero no se preocupen, que nosotros haremos todo el trabajo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, doña Pilar Álvarez tiene la palabra.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Con mucha poesía, pero no parece que el Partido Socialista haya apostado esta tarde por el rigor precisamente. *[Murmulllos]*.

Siendo la asistencia psiquiátrica uno de los problemas de salud, por su magnitud e impacto económico, requiere una especial atención en el desarrollo de la

gestión sanitaria, la Consejería de Sanidad ha llevado a cabo en el curso de la presente... de la presente Legislatura una serie de acciones que han permitido avanzar en el desarrollo del mapa de recursos psiquiátricos y mejorar la continuidad en la atención a las personas con enfermedad mental, dando cumplimiento a lo recogido en el II Plan de Salud de Castilla y León y en nuestra Estrategia de Salud Mental, aprobada el veinticuatro de abril... [murmillos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... de... por la Junta de Castilla y León. La Comunidad Autónoma...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Un momento, señora Álvarez...

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: (No se ría, Señoría).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Álvarez, espere un momento, a ver si la dejan intervenir.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... desarrolla una política propia en materia de salud mental y asistencia psiquiátrica, situándose nuestra atención a la salud mental dentro de los estándares correspondientes a los países más desarrollados. [Murmillos]. Sí, Señoría.

A lo largo de la presente Legislatura se ha realizado un enorme esfuerzo presupuestario para crear recursos materiales y humanos, mejorar la organización de la asistencia psiquiátrica, integrarla en el contexto de la atención especializada y mejorar la cantidad y calidad de los programas asistenciales.

Evidentemente, quedan cosas por hacer -lo sabemos-, ya que los problemas de atención de salud mental han de ser una tarea mantenida en el tiempo, de manera congruente con la importancia sanitaria del problema; y todos somos conscientes de que la demanda será cada vez mayor, va implícito en el desarrollo y en el Estado del Bienestar, tanto en salud mental como en asistencia sanitaria en general.

Sin embargo, leyendo el texto de la moción que hoy debatimos... [murmillos] (Señoría, si no escucha, no se va a enterar).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... no se puede decir que sea una propuesta en el sentido estricto de la palabra, sino más bien una sucesión de puntos puestos

sin ningún orden. Se ve que a ustedes les gusta el número veinte, porque ya lo utilizaron en su moción en el número treinta y... moción número 34, en el año dos mil cuatro, pero con el mismo criterio podían haber sido dieciocho como veintitrés. Da la impresión de que ustedes le hubieran dicho a algún meritorio que repasase la Estrategia Regional de Salud Mental y sacase veinte puntos, algunos razonables, otros disparatados por la exageración, pero, desde luego, inconexos si se aíslan de la Estrategia.

Se ve claramente, Señoría, que su propuesta no está revisada por ningún profesional, y que la Estrategia Regional está muy bien hecha, porque en cuatro años ustedes no han sido capaces de sacar ni de encontrar ni una sola idea nueva. [Murmillos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Perdóneme, señor Villalba, si usted me presta atención... [murmillos] ... creo que ha firmado usted esta moción por la coyuntura política, desde luego, y porque sus conocimientos sobre salud mental tienen el mismo rigor que sus conocimientos sobre los hospitales intermedios de quinientas camas, que nos prometió no hace mucho tiempo.

Si nos ceñimos al grado de consecución de los objetivos de la Estrategia Regional, hemos de decir que el número de objetivos que se cumplirán al final de la Legislatura será muy elevado, y entre ellos se encuentran la mayoría de las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular en esta moción, aunque usted no lo quiera reconocer, Señoría. Lo explicó muy bien -y no voy a entrar en detalle- el otro día el Consejero, en su interpelación. [Murmillos]. Por cierto, Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías... señor Moral...

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... a usted, que le gusta tanto hacer citas, yo me voy a referir a una frase que usted utilizó en su moción 34, en el año... en mayo de dos mil cuatro, que... [murmillos] ... no, no era poesía, decía textualmente: "... le pido al señor Consejero que aprendan, que por una vez escuchen lo que dice la sociedad". En escuchar a la sociedad, es verdad que ustedes son maestros; tienen un buen ejemplo a seguir, solo hace falta ver la respuesta que el señor Rodríguez Zapatero, y el Gobierno socialista en general, ha dado a los millones de personas que en las últimas fechas se han manifestado en toda España con el lema "No más cesiones a ETA". [Murmillos]. Aplíquense el cuento.

Y centrándonos en sus propuestas... [Murmillos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. Señor Crespo.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Y centrándonos en sus propuestas... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Álvarez, espere usted un momento.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: (Señoría, ya sé que le escuece). Centrándonos en las propuestas de su moción, y consultados varios especialistas... *[murmullos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... la opinión que tienen algunos es de que hay varias barbaridades, muchas barbaridades... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio y ocupen sus asientos. Señor Moral, señor Moral, le ruego ocupe su asiento; y si quiere una tertulia, por favor, fuera.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Le decía que la opinión de los...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... de varios especialistas que consulté es que su propuesta tiene algunas barbaridades, como por ejemplo el punto número ocho, propone nada menos que cien unidades de rehabilitación psiquiátrica más en Castilla y León, diez por cada provincia. Yo supongo que, con el lío territorial que ustedes se traen, debe ser que hemos incorporado una provincia más a esta Comunidad, porque, si no, no nos salen las cuentas.

Pero, sobre todo, lo que los profesionales opinaban, Señoría, y esto es muy triste, es que su propuesta era tremendamente decepcionante. Después de cuatro años, Señoría, ni una sola propuesta nueva, no concretan nada, no hay jerarquización, no hay ponderación, no hay argumento alguno; parece que han cogido la Estrategia Regional y, en un acto puramente electoralista, lo que han dicho: "Donde aquí dicen esto, nosotros, más".

Le anuncio, por supuesto, que nuestro voto va a ser negativo; y le recordaría que la obsesión que tiene por el Hospital de Santa Isabel lo deje ya: hay muchos enfermos que están ahí desde hace treinta años, que sería desastroso para ellos erradicarlos de su lugar habitual de residencia. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, por favor. Señora Núñez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: En fin, en sus propuestas, Señoría, muchas generalidades, sin ningún criterio y, desde luego, nada nuevo. No voy a discutir punto por punto, por supuesto, porque ya lo hizo el otro día el Consejero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Álvarez, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: (Termino enseguida, Señoría). Estamos, señora... Señoría, en el final de la Estrategia, en la vigencia...

EL SEÑOR .....: ¿Se le ha ido la olla?

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: No, no se me ha ido la olla. Estamos en la recta final...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, ¿quiere guardar silencio, por favor? Va a ser el último Pleno, y, como siempre, en su tónica. Guarde silencio.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Señoría, le ruego me descuente el tiempo que me han quitado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden... *[Murmullos]*. Guarden silencio, por favor. Señora Pérez, un respeto a su compañera, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Señoría, estamos en la recta final de la vigencia de la Estrategia Regional...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Álvarez, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: (Sí, ya voy terminando). ... y lo que procede, Señoría, es consolidar lo que se ha hecho, que son muchas cosas; avanzar en la misma dirección, incorporar algunas cosas nuevas, como no puede ser de otra manera, y siempre pensando en el desarrollo sostenido. Sin embargo, ustedes perdieron una oportunidad de oro en demostrar lo que verdaderamente les importa a los enfermos mentales en la propuesta... en el anteproyecto de su Ley de Dependencia, donde se olvidaron de las situaciones de dependencia no física, tanto de enfermedad mental como de discapacidad intelectual; al igual que en el baremo, donde siguen...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Álvarez, por favor, concluya ya.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... siendo discriminados los enfermos mentales. (Ya termino, Señoría).

Estamos seguros de que ustedes no presentarían esta propuesta tal como está en su programa electoral, porque

sería la mayor seguridad de que ustedes no tienen intención de gobernar. Ya termino.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Un segundo, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Bien, Señoría, yo le ruego que se tranquilice. Estaba usted la última vez muy preocupada por la salud mental, no me extraña, porque, teniendo que desayunarse cada mañana con los desmanes del Gobierno Central, esto... [*murmillos*, *aplausos*] ... desquicia a cualquiera. Pero no se preocupe, no se preocupe, que la Sanidad en Castilla y León, en esta Comunidad, está en buenas manos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. [*Murmillos*]. Señora Núñez, ¿continuamos? Señora Núñez... señora Núñez, ¿podemos continuar? Que si podemos continuar, señora Núñez. Sí. Gracias. Para cerrar el debate, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, no estamos preocupados, estamos muy preocupados, porque cada mañana no nos desayunamos con desmanes del Gobierno, nos desayunamos con la irritación, con la agresividad, con las calumnias, con la falta de adecuación a la realidad que tiene su grupo político, que todavía no han sabido asumir la pérdida... [*Aplausos*].

Y usted, Señoría, que es médico, sabe que, cuando uno no se adapta a la realidad, su salud mental puede correr peligro; y ustedes todavía... [*aplausos*] ... (¿eh?), y ustedes todavía no han sido capaces de asumir que perdieron unas elecciones; Señoría, que las perdieron y que... [*Murmillos*]. Sí, perdieron unas elecciones, y no son capaces, y cada día inventan una cosa nueva y no dejan gobernar; y cada día están calumniando, Señoría; y cada día consiguen... sí, Señoría, consiguen que todo el resto... que el país esté soliviantado, esté... [*murmillos*] ... Sí, Señorías, son ustedes los que lo consiguen con su actitud, porque no han conseguido asumir la realidad. [*Murmillos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, por favor, continúe.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien, Señoría. Dice... dice usted... [*murmillos*] ... dice usted que quiere seguir... que quieren ustedes seguir en la misma

dirección en la política de salud mental. Por favor, le pedimos que no sigan en la misma dirección. Si... si los castellanos y leoneses tienen el criterio y -en mi opinión- la mala suerte de que ustedes les sigan gobernando, cambien de dirección, porque la dirección por la que han ido es una dirección absolutamente contraria a las... a conseguir que la salud mental sea un bien para... para todos los castellanos y leoneses.

Mire, dice usted que no hacemos propuestas nuevas. Señoría, seguramente no se ha leído las propuestas que le hicimos hace cuatro años: eran veinte propuestas; veinte propuestas, de las cuales no han cumplido ninguna. Entonces se las poníamos con... con número de camas, con las necesidades específicas, y después de cuatro años, por desgracia, hemos tenido que repetir las veinte propuestas, porque nada de eso estaba realizado, nada de eso habían llevado ustedes a cabo en esta Comunidad, a pesar de tener una Estrategia, a pesar de decir ustedes que tienen recursos.

Nada. Veinte propuestas. Dice usted que ninguna es novedosa, que no hay... que todas están sacadas de la Estrategia. No es verdad, Señoría; o no se ha leído las propuestas, o no se ha leído la Estrategia. Porque, por ejemplo, la investigación ni siquiera viene... tiene dos párrafos, dos párrafos en la Estrategia. Y nosotros le proponemos una línea de investigación que permita conocer de verdad cuál es la situación de la salud mental en nuestra Comunidad, y permita, de verdad, hacer políticas de prevención. Usted eso tiene que verlo.

Y tampoco, Señoría, si usted ha leído la Estrategia, cuentan en ella con nada de enclaves laborales, con nada de empleo protegido; y nosotros también le hablamos de eso, y también se lo proponemos.

Pero mire, Señoría, dice usted que calculamos mal, que no sabemos dividir, porque proponemos cien camas de unidades de rehabilitación para nueve provincias. Pero usted seguramente debería conocer que algunas de las provincias tienen dos áreas de salud, Señoría. Entonces, por ejemplo, en León, está Ponferrada, y entonces, si usted multiplica, hay diez para Ponferrada y diez para León, y ya le salen las cien. Así de fácil.

Pero mire, si queremos hacer un resumen de estos cuatro años de Legislatura, lo podemos... lo podemos hacer con cuatro palabras: despilfarro, descoordinación y mala gestión. Hablamos de despilfarro, porque están ustedes tirando el dinero, pagando camas hospitalarias a personas que necesitan camas residenciales; insisto, llevamos cuatro años diciéndolo: las camas residenciales cuestan tres veces menos que las camas hospitalarias. Ustedes están manteniendo a cien personas en un hospital cuando deberían estar en una residencia... setenta, sí, porque han trasladado a treinta. Efectivamente, en cuatro años, han sido ustedes capaces de trasladar

a treinta personas; tiene la cosa, Señoría... vergüenza debería de darles.

Y hablamos de descoordinación, porque, fíjese, a estas alturas no han sido ustedes capaces de coordinarse, por ejemplo, con la Consejería de Educación, porque otra novedad -que también... usted se ve que no ha leído-, por ejemplo, para poner en marcha un equipo de psiquiatría infantojuvenil específico e itinerante que atienda a los colegios de Educación Especial, y que permitiría atención individualizada a esos niños y evitaría el desplazamiento de los padres.

Desde luego, Señoría, han olvidado ustedes los talleres ocupacionales -como le he dicho antes-; los centros especiales de empleo; las preparaciones para personas especiales, pero que pueden desarrollar, una vez que se... se les enseña, cualquier trabajo, y eso les va a permitir crear una familia e insertarse en la sociedad. Ustedes se han olvidado, ese capítulo lo han olvidado totalmente. No saben ustedes ni lo que son los enclaves laborales, ni lo que son las empresas que tienen que recoger a los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Ya finalizo, Señoría). Y desde luego, no han sabido coordinarse con la Consejería de Familia, como lo hemos repetido una y otra vez.

Y hablamos de mala gestión, "mala gestión", Señoría, porque, teniendo ustedes una Estrategia, un libro con una Estrategia y, teóricamente, 1.240 millones de euros, no hemos visto ningún resultado; no han aumentado, no, Señoría. ¿Dónde están los... los equipos de salud mental itinerantes? Eso lo ha prometido el Consejero y lo ha prometido el Presidente de la Junta, reiteradamente, en todos los foros. Ni un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... ni un equipo de salud mental itinerante para ninguna de las provincias de nuestra Comunidad.

Señoría, no han hecho... han gestionado ustedes muy mal el dinero de los castellanos y leoneses; todo nuestro dinero lo han gestionado mal.

Decía el señor Valín, en su anterior intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya, por favor. Lleva un minuto y medio más.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Ya finalizo, Señoría). ... que si él supiera que nosotros íbamos a gobernar bien y a hacerlo bien, que nos dejaría. Pues le aseguro que en materia de salud mental vamos a gobernar bien, así que lo haremos, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Sometemos a votación la moción. Por favor, cierren las puertas. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y uno. A favor: treinta. En contra: cuarenta y uno. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la moción número 145.

Señorías, suspendemos ahora este Pleno, que se reanudará mañana a partir de las diez y media de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].*